ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT: 828001725-1

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

41001182025

MODALIDAD INSTITUCIONAL - CDI

ARRENDAMIENTO

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio Villas de Rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE LA RIO DEL CAGUETA
ASOMUPCAR
NIT: 8[illegible]

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

41001 18 2025

MODALIDAD INSTITUCIONAL - CDI

ARRENDAMIENTO

CENTRO ZONAL LA GAITANA

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
Nit 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 5937

Proveedor	TOÑO TORREJANO TRUJILLO		
Nit	83.228.871-0	**Teléfono**	(57) 3133961134 - Ext. 000
Dirección	CL 1A 3 30	**Ciudad**	Rivera - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-03-31	2025-03-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	Arrendamientos - Construcciones y edificaciones	1.00	850,000.00	850,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Ochocientos cincuenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
ARRENDAMIENTO - Cuota No. 001 vence el 2025-03-31 $ 850,000.00 por

Total Bruto	850,000.00
Total a Pagar	850,000.00

Observaciones:
Arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PORMISION RIO FRIO, desde el 01 de 31del mes de marzo del 2025, bajo el contrato de aporte N° 41001182025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764078470522 aprobado en 20240830 prefijo DSE desde el número 5001 al 7000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 744138988ddcfacfb4c3890fd537453b30da5a2c153fbd4f22337b9631e7708a88e0008697456c6362479ac8343b16de

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2680

Pagado a	TOÑO TORREJANO TRUJILLO			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	83.228.871-0	**Teléfono**	(57) 3133961134 - Ext. 000	2025-04-01	
Dirección	CL 1A 3 30	**Ciudad**	Rivera - Colombia		

El valor de

Concepto				**Valor**
Abono	DS-5937	Cuota 1	31/03/2025	850,000.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-850,000.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

Por concepto de pago de arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PORMISION RIO FRIO, desde el 01 de 31 del mes de marzo del 2025, bajo el contrato de aporte N° 41001182025.

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 ARRENDAMIENTO CDI RIVERA FEBRERO
Fecha Pago	01/04/2025
Hora Pago	17:05

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	83228871	**Referencia**	6300000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX1609	**Banco**	CAJA SOCIAL
Valor	$ 311.667,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

Florencia, 1 de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 1

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT 828.001.725-1

DEBE A:
TOÑO TORREJANO TRUJILLO
CC 83.228.871 DE Neiva - Huila

LA SUMA DE: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($850.000)

Por concepto de pago de arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PORMISION RIO FRIO, desde el 01 de 31 del mes de marzo del 2025, bajo el contrato de aporte **N° 41001182025**.

Sin otro particular,

Favor consignar a la cuenta de ahorros 24015061609 del BANCO CAJA SOCIAL.

Se firma en Rivera - Huila el primero (1) del mes de marzo del año 2025.

Atentamente

Toño Torrejano T.

TOÑO TORREJANO TRUJILLO
CC 83.228.871 DE Neiva – Huila
tterrejano@hotmail.com
celular:3133961134

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.228.871**

TORREJANO TRUJILLO

APELLIDOS

TOÑO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1973**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-1992 RIVERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906400-00158947-M-0083228871-20090610 0012341505A 1 28275578

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14967005536

(415)7707212489984(8020) 000001496700553 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 2 8 8 7 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	83228871	1 9 9 2 0 9 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORREJANO	TRUJILLO	TOÑO	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

41. Dirección principal: CL 1 A 3 30

42. Correo electrónico: ttorrejano@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 9 6 1 1 3 4	3 1 3 2 0 2 7 2 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 11 / 20 : 07: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORREJANO TRUJILLO TOÑO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14967005536

(415)7707212489984(8020) 000001496700553 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 2 8 8 7 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 8 9 4 7	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967005536

(415)7707212489984(8020) 000001496700553 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 2 8 8 7 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler de maquinaria y equipo de construccion y de ingenieria civil 7 1 2 2	

162. Nombre del establecimiento: TORREQUIPOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
uila 4 1	Rivera 6 1 5	

165. Dirección: CL 1 A 3 24

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 8 9 4 8	2 0 0 9 0 7 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 3 3 9 6 1 1 3 4	2 0 1 3 0 4 2 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
Nit 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 5935

Proveedor	TOÑO TORREJANO TRUJILLO			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	83.228.871-0	**Teléfono**	(57) 3133961134 - Ext. 000	2025-03-29	2025-03-31
Dirección	CL 1A 3 30	**Ciudad**	Rivera - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	Arrendamientos - Construcciones y edificaciones	1.00	311,667.00	311,667.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Trescientos once mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
ARRENDAMIENTO - Cuota No. 001 vence el 2025-03-31 por $ 311,667.00

Total Bruto	311,667.00
Total a Pagar	311,667.00

Observaciones:
Arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PORMISION RIO FRIO, desde el 18 de 28 del mes de febrero del 2025, bajo el contrato de aporte N° 41001182025.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764078470522 aprobado en 20240830 prefijo DSE desde el número 5001 al 7000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: ec131f58ace48c1141a13df2dcaf871639dac19addc64db32b44232bacef942ceec6482ba9b3cfc118d790f535fbcbc6

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2679

Pagado a	TOÑO TORREJANO TRUJILLO			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	83.228.871-0	**Teléfono**	(57) 3133961134 - Ext. 000	2025-04-01	
Dirección	CL 1A 3 30	**Ciudad**	Rivera - Colombia		

El valor de

				Valor
		Concepto		
Abono	DS-5935	Cuota 1	31/03/2025	311,667.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-311,667.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

pago arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PORMISION RIO FRIO, desde el 18 de 28 del mes de marzo del 2025, bajo el contrato de aporte N° 41001182025.

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 ARRENDAMIENTO CDI RIVERA MARZO 2025
Fecha Pago	01/04/2025
Hora Pago	17:05

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	83228871	**Referencia**	6300000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX1609	**Banco**	CAJA SOCIAL
Valor	$ 850.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

Florencia, 18 de febrero de 2025

CUENTA DE COBRO No. 1

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT 828.001.725-1

DEBE A:
TOÑO TORREJANO TRUJILLO
CC 83.228.871 DE Neiva - Huila

LA SUMA DE: TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($311.667)

Por concepto de pago de arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PORMISION RIO FRIO, desde el 18 de 28 del mes de febrero del 2025, bajo el contrato de aporte **N° 41001182025**.

Sin otro particular,

Favor consignar a la cuenta de ahorros 24015061609 del BANCO CAJA SOCIAL.

Se firma en Rivera - Huila el dieciocho (18) del mes de marzo del año 2025.

Atentamente

Toño Torrejano T.

TOÑO TORREJANO TRUJILLO
CC 83.228.871 DE Neiva – Huila
tterrejano@hotmail.com
celular:3133961134

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.228.871**

TORREJANO TRUJILLO

APELLIDOS

TOÑO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1973**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-SEP-1992 RIVERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906400-00158947-M-0083228871-20090610 0012341505A 1 28275578

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14967005536

(415)7707212489984(8020) 000001496700553 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 2 8 8 7 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	83228871	1 9 9 2 0 9 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORREJANO	TRUJILLO	TOÑO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

41. Dirección principal: CL 1 A 3 30

42. Correo electrónico: ttorrejano@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 9 6 1 1 3 4	3 1 3 2 0 2 7 2 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 3 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 11 / 20 : 07: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TORREJANO TRUJILLO TOÑO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967005536

(415)7707212489984(8020) **000001496700553 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 2 8 8 7 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 7 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	1 9 8 9 4 7	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14967005536

(415)7707212489984(8020) **000001496700553 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 2 8 8 7 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler de maquinaria y equipo de construccion y de ingenieria civil 7 1 2 2	

162. Nombre del establecimiento: TORREQUIPOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Rivera 6 1 5	

165. Dirección: CL 1 A 3 24

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 8 9 4 8	2 0 0 9 0 7 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 3 3 9 6 1 1 3 4	2 0 1 3 0 4 2 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

DATOS DE LAS PARTES		
Nombre del Arrendador	TOÑO TORREJANO TRUJILLO	
Identificación del arrendador	83.228.871	
Nombre del arrendatario	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA ASOMUPCAR	
Identificación del arrendatario	NIT 828001725-1	
DATOS DEL INMUEBLE		
Dirección Inmueble	CALLE 1 A No 3-24 LOTE 5 MANZANA D VEREDA RIO FRIO MUNICIPIO DE RIVERA HUILA	
Barrio de ubicación del inmueble	EL PORVENIR CENTRO POBLADO RIO FRIO	
Ciudad	RIVERA HUILA	
El inmueble cuenta con disponibilidad de los siguientes servicios públicos:	Agua: **SI X No__**(marquecon una x)	Gas: **SI X No____**(marque conuna x)
	Energía Eléctrica: **Sí X No** _____(marque con una x)	Teléfono: **Sí___No x** _____(marque con una x)
	Internet: **Sí___No x_**(marque con una x)	Otros: _____
VALOR		
Valor del Canon	Valor en letras y números **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($850.000)**	
Término del Contrato:	Fecha de Inicio del Contrato	18-02-2025
	Fecha de terminación del Contrato	30-09-2026

Entre los suscritos a saber por una parte el señor **TOÑO TORREJANO TRUJILLO** con CC. **83.228.871 de RIVERA** con domicilio en la ciudad de Yopal Casanare, quien para todos los efectos de este contrato se denominará en adelante el **ARRRENDADOR y ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA ASOMUPCAR** con el Nit. No. 828001725-1 y representada legalmente por la señora **BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO,** identificada civilmente con la Cedula de Ciudadanía número 66.731.730, con domicilio principal en la ciudad de Florencia Caquetá CARRERA 14 22 7 94 BRR LA CONSOLATA. quien para todos los efectos legales del presente contrato se denominara **EL ARRENDATARIO,** se ha celebrado el contrato de arrendamiento que se estipula en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: El Arrendador** da en arrendamiento **al Arrendatario** y este recibe a título de arrendamiento, el siguiente inmueble de propiedad del primero, que se describe a continuación: Casa de habitación, ubicada en **CALLE 1 A # 3-24 LOTE 5 MANZANA D del Municipio Rivera vereda Rio Frio** identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 200-198396 y quien de acuerdo con la escritura pública No. **976,2008/12/29** de la notaría única de Campoalegre, está identificado como cosa cierta por los siguientes linderos **POR EL NORTE** : en línea recta siete metros con cincuenta centímetros (7,50m) con la vía número seis (V-6). **POR EL SUR**: En línea recta de siete metros con cincuenta centímetros (7,50) con el lote número dieciocho (018). POR EL ORIENTE: en línea recta veinte metros (20,0) con el lote número seis (006)POR EL ORIENTE : En línea recta de veinte metros(20,0) con el lote (004) así como el baño, alberca , patio y sala comedor y dos habitaciones del primer piso de la vivienda ubicada en la **CALLE 1 A # 3-16; SEGUNDA.- RECIBO Y ESTADO: El arrendatario** declara que recibió el inmueble objeto de este contrato en buen estado de servicio, conforme al inventario que hace parte del mismo, y que en el mismo estado lo restituirá **al Arrendador** a la terminación del arrendamiento, salvo el deterioro proveniente del tiempo y uso legítimos del bien Arrendado. **TERCERA. - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL DEL ARRENDATARIO: El arrendatario** responderá por todas las obligaciones contraídas en el presente contrato; así como las que le impone la ley, no solo por el termino principal sino durante las prórrogas tácitas o automáticas y en el servicio de renovaciones

Powered by CamScanner

por escrito, pactadas por él hasta la fecha de la restitución del inmueble. **CUARTA. - TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO**: El presente contrato tendrá un término de duración **de siete (7) meses con once (11) días desde dieciocho (18) febrero de 2025 al 30 de septiembrede 2025. QUINTA. - PRORROGA DEL CONTRATO:** Vencido el termino inicial del contrato, este no tendrá prorroga a menos que se requiera continuar en tenencia del inmueble causa que será informada por el arrendatario al arrendador un mes antes del vencimiento del presente contrato mediante oficio escrito o correo electrónico al email ttorrejano@hotmail.com, por lo que se suscribirá nuevo contrato de arrendamiento o se modificara mediante Otrosi el presente contrato. **SEXTA.- CANON DE ARRENDAMIENTO:** El canon del arrendamiento es la suma de Ochocientos Cincuenta mil PESOS **MCTE ($850.000)** moneda legal colombiana, que **El Arrendatario** se obliga a pagar dentro de los CINCO (05) Primeros días de cada periodo mensual, en la cuenta No 24015061609 del banco Caja Social suministrada por el **Arrendador,** durante la vigencia del contrato, o durante cualquiera de las prórrogas **PARAGRAFO:** La mera tolerancia del arrendador en aceptar el pago del precio con posterioridad de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, no se entenderá como ánimo de modificar el término establecido para el pago del arrendamiento de este contrato. **SEPTIMA. - DESTINACIÓN:** El arrendatario se compromete a destinar el inmueble objeto de este contrato, exclusivamente uso de oficina, depósito y de manera especial al funcionamiento de CDI TIERRA DE PROMISIÓN RIO FRIO y no podrá bajo ninguna circunstancia ser cedido o subarrendado en todo o en parte, o darle otro uso, sin la autorización escrita del arrendador. El incumplimiento de esta cláusula dará derecho al **Arrendador** para dar por terminado el contrato y exigir la entrega del inmueble, o en caso de cesión o subarriendo abusivos, celebrar un nuevo contrato con los usuarios reales, caso en el cual el contrato anterior quedará sin efecto, situación que se cumplirá por escrito al arrendatario inicial. **OCTAVA. - SERVICIOS: El arrendatario** será responsable del pago de los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras. **El arrendador** no tendrá responsabilidad alguna por la incorrecta o deficiente prestación de tales servicios. **PARAGRAFO: Si El Arrendatario** no cancela en su oportunidad los servicios aquí señalados, y como consecuencia las respectivas empresas los suspendieren y/o retiraren los contadores correspondientes, este hecho se tendrá como incumplimiento del contrato y el arrendador podrá exigir la restitución del inmueble. Para este evento y para exigir ejecutivamente el pago de sumas pendientes por servicios, reconexiones y/o reinstalaciones sanciones costas y multas serán pruebas suficientes el presente contrato y las facturas o recibos de liquidación expedidos por las correspondientes Empresas Públicas y la junta Administradora de acueducto y alcantarillado de Rio Frio, cancelados por **El Arrendador.** Son de cargo del **Arrendatario** los reclamos que por daños y perjuicios puedan hacer las Empresas Públicas y la junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Rio Frio por el tiempo del contrato, por infracciones a su reglamento ocurridas por culpa del Arrendatario, lo mismo que el costo de reconexiones y en general los gastos que por esta causa se ocasionen. **NOVENA.- DE LAS REPARACIONES Y MEJORAS:** Las reparaciones necesarias al inmueble será de cargo de **Arrendador** , en tanto las variaciones, reformas o mejoras locativas , útiles o suntuarias que quisiere hacer el **Arrendatario** serán por cuenta de este y para efectuarlas se requiere previo permiso o autorización escrita del **Arrendador,** siendo entendido que en cualquier caso, ellas quedarán de propiedad del dueño del inmueble, sin que el **Arrendador** quede obligado a pagar tales mejoras o reformas, ni a indemnizar en forma alguna al **Arrendatario,** aún en los casos en que el **Arrendador** las haya autorizado expresamente, el **Arrendatario** podrá separar o llevarse los materiales utilizados en las mejoras útiles o locativas que pueda separar de su lugar de instalación, siempre que se deje el inmueble en el estado en que se recibió. No obstante, lo dispuesto en esta cláusula, el **Arrendatario** está obligado a efectuar en el inmueble las reparaciones locativas a que haya lugar y el **arrendador** está obligado a las necesarias, según lo previsto en el numeral 2 del Art. 9 de la Ley 820 del 2003. La violación de esta cláusula dará derecho al **Arrendador** o **arrendatario** según corresponda para la terminación unilateral del contrato con la consiguiente indemnización de perjuicios. **DÉCIMA. - OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO:** El **Arrendatario** está obligado a mantener el inmueble en el estado en que lo recibió y se obliga especialmente a: 1) Pagar el canon acordado dentro de los plazos previstos en la cláusula sexta de este contrato. 2) Conservar la integridad interior de las paredes, techos, muebles de cocina, pavimentos y cañerías. 3) Reparar los cristales, puertas, cerraduras y tabique. 4) Mantener en estado de servicio y debidamente aseadas las partes interiores y exteriores del inmueble de conformidad con los artículos 2029 y 2030 del Código Civil. **DECIMA PRIMERA.-.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El Contrato de Arrendamiento se terminará de acuerdo a lo estipulado en la Ley 820 de 2003,

Powered by CamScanner

Capítulo VII, Artículo 21 *"Terminación por mutuo acuerdo"*, Artículo 22 *"Terminación por parte del arrendador"*, y numerales siguientes, Artículo 23 *"Requisitos para la terminación Unilateral por parte del Arrendador mediante preaviso con indemnización"*, y literales siguientes, Artículo 24 *"Terminación por parte del arrendatario"* y numerales siguientes y Artículo 25 *"Requisitos para la terminación Unilateral por parte del Arrendatario mediante preaviso con indemnización"* y literales siguientes. **DECIMA SEGUNDA. - ABANDONO DEL INMUEBLE:** En caso de que el **Arrendatario** abandone el inmueble arrendado, desde ya autoriza al **Arrendador** para ocupar el mismo sin necesidad de orden judicial, para salvaguarda de la integridad del mismo y evitar la substracción o deterioro de los bienes que lo integran. **DECIMA TERCERA.- INCUMPLIMIENTO:** El simple retardo en el pago de uno o más cánones de arrendamiento o la violación total o parcial de cualquiera de las obligaciones que la Ley o este contrato impone al **Arrendatario,** dará derecho al **Arrendador** para dar por terminado el presente contrato .**DÉCIMA CUARTA .- CLÁUSULA PENAL:** Si se Genera incumplimiento del presente contrato por parte del Arrendador o arrendatario, se pagara una cláusula penal de dos veces el canon de arrendamiento vigente en el momento del incumplimiento o violación, pagaderos a favor de la parte cumplida, la que será exigible inmediatamente sin necesidad de requerimientos de ninguna clase .**DECIMA SEXTA.- MERITO EJECUTIVO:** El presente contrato presta merito ejecutivo para exigir el pago de la cláusula penal estipulada en caso de incumplimiento contractual de cualquiera de la partes y los cánones que salga a deber el **Arrendatario.** En cuanto a los cargos del **Arrendatario** por concepto de servicios públicos domicilios o expensas comunes dejadas de pagar, el **Arrendador** podrá repetir lo pagado contra el Arrendatario por la vía ejecutiva mediante la presentación de las facturas, comprobantes o recibos de las correspondientes empresas debidamente canceladas y la manifestación que haga el demandante bajo la gravedad del juramento de que dichas facturas fueron canceladas por él. **DECIMA SEPTIMA. -EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD:** El **Arrendador** no asume la responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que el **Arrendatario** pueda sufrir por causas atribuibles a hurtos o siniestros causados por incendio, inundación o terrorismo. **DECIMA OCTAVA. - COPIAS:** El presente contrato se firma en dos (2) originales del mismo tenor. El **Arrendatario** manifiesta expresamente haber recibido un ejemplar del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA**: DEPOSITO DE GARANTIA: El Arrendatario entrega a La Arrendador en este acto un depósito de garantía por la suma especificada en el Detalle de Condiciones, que equivale al monto de medio mes de renta. Dicha suma cubrirá a la Arrendador de posibles cuentas de servicios públicos o daños al inmueble arrendado que al finalizar el contrato se encuentren pendientes de pago y que le sean imputables al Arrendatario. Comprobado que no existen daños ni deudas por pagar, o deducido el monto correspondiente, se devolverá lo que corresponda al Arrendatario, en un plazo máximo de treinta días calendario después de haber desalojado el inmueble. El Arrendatario no podrá aplicar este depósito para pagar mensualidades correspondientes a alquiler.

Para constancia se firma el presente contrato en Rio Frio Rivera - Huila, a los 1 dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

EL ARRENDADOR,

Toño Torresano T.

TOÑO TORREJANO TRUJILLO
CC. 83.228.871 de __RIVERA

EL ARRENDATARIO,

BEATRIZ HELENA RODRIGUEZ RENGIFO
C.C 66.731.730
Representante Legal asociación de mujeres productoras
de cárnicos del Caquetá ASOMUPCAR

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
Nit 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 5933

Proveedor	MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ		
Nit	12.118.812-6	**Teléfono**	(57) 3165336631 - Ext. 000
Dirección	CRR LAS ULLOA CL 12 2 38	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-03-29	2025-03-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	Arrendamientos - Construcciones y edificaciones	1.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Un millón de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
ARRENDAMIENTO - Cuota No. 001 vence el 2025-03-31 $ 1,000,000.00
por

Total Bruto	1,000,000.00
Total a Pagar	1,000,000.00

Observaciones:
Arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PROMISIÓN DE LA ULLOA, del 1 al 28 del mes de febrero del 2025, bajo el contrato de aporte N° 41001182025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764078470522 aprobado en 20240830 prefijo DSE desde el número 5001 al 7000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: a85b4c039e123f9a572bd78d7bca9178bda78b179e127cc243eea8d17d13fff3bc8f2cdae795cd34c8a9710355077fc9

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2678

Pagado a	MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	12.118.812-6	**Teléfono**	(57) 3165336631 - Ext. 000		
Dirección	CRR LAS ULLOA CL 12 2 38	**Ciudad**	Florencia - Colombia	2025-04-01	

El valor de

Concepto			**Valor**
Abono DAVIVIENDA BANCOS 4340	DS-5934	Cuota 1 31/03/2025	1,000,000.00
			-1,000,000.00
		Total COP	0.00

Observaciones:

pago arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PROMISIÓN DE LA ULLOA, del 1 al 31 del mes de MARZO del 2025, bajo el contrato de aporte N° 41001182025.

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 ARRENDAMIENTO CDI RIVERA MARZO 2025
Fecha Pago	01/04/2025
Hora Pago	17:05

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	12118812	**Referencia**	6300000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX0283	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.000.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

Florencia, 01 de MARZO de 2025

CUENTA DE COBRO No. 1

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT 828.001.725-1

DEBE A:
MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ
CC 12.118.812 DE Neiva - Huila

LA SUMA DE: UN MILLON PESOS MCTE ($1.000.000)

Por concepto de pago de arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PROMISIÓN DE LA ULLOA, del 1 al 31 del mes de MARZO del 2025, bajo el contrato de aporte **N° 41001182025**.

Sin otro particular,

Favor consignar a la cuenta de ahorros 94100000283 del Bancolombia.

Se firma en Rivera - Huila el primero (1) de MARZO del año 2025.

Atentamente

Miguel AIBarra

MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ
CC 1.118.812 DE Rivera – Huila
Ibarramigel1961@gmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14855744331

(415)7707212489984(8020) 000001485574433 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 1 1 8 8 1 2	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	12118812	1 9 7 9 1 0 2 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IBA[illegible]A	RAMIREZ	MIGUEL	ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

41. Dirección principal
CRR LA ULLOA CL 12 2 38

42. Correo electrónico ibarramiguel1961@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 3 3 6 6 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 0 0 2 0 4	6 8 1 0	2 0 1 9 0 8 1 5				6 1 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
ETRAMITE



FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1961

RIVERA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

22-OCT-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1906400-00179936-M-0012118812-20090920 0016337324A 2 30998116

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.118.812**

IBARRA RAMIREZ

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES



MIGUEL A IBARRA

FIRMA

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
Nit 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 5934

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ				
Nit	12.118.812-6	**Teléfono**	(57) 3165336631 - Ext. 000	2025-03-31	2025-03-31
Dirección	CRR LAS ULLOA CL 12 2 38	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	Arrendamientos - Construcciones y edificaciones	1.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0 %	0.00

Valor en Letras:
Un millón de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
ARRENDAMIENTO - Cuota No. 001 vence el 2025-03-31 por $ 1,000,000.00

Total Bruto	1,000,000.00
Total a Pagar	1,000,000.00

Observaciones:
Arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PROMISIÓN DE LA ULLOA, del 1 al 31 del mes de marzo del 2025, bajo el contrato de aporte N° 41001182025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764078470522 aprobado en 20240830 prefijo DSE desde el número 5001 al 7000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 5aec7a932368df45af3b2bf67dea39de6892f5249e49c5143cfab748383bc9c6257ee9c2898eb8d63fa28294181e892e

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2677

Pagado a	MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	12.118.812-6	**Teléfono**	(57) 3165336631 - Ext. 000	2025-04-01	
Dirección	CRR LAS ULLOA CL 12 2 38	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

Concepto				**Valor**
Abono DAVIVIENDA BANCOS 4340	DS-5933	Cuota 1	31/03/2025	1,000,000.00
				-1,000,000.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PROMISIÓN DE LA ULLOA, del 1 al 28 del mes de febrero del 2025, bajo el contrato de aporte N° 41001182025.

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 ARRENDAMIENTO CDI RIVERA FEBRERO
Fecha Pago	01/04/2025
Hora Pago	17:05

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	12118812	**Referencia**	6300000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX0283	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 1.000.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

Florencia, 01 de FEBRERO de 2025

CUENTA DE COBRO No. 1

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT 828.001.725-1

DEBE A:
MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ
CC 12.118.812 DE Neiva - Huila

LA SUMA DE: UN MILLON PESOS MCTE ($1.000.000)

Por concepto de pago de arrendamiento de las instalaciones ubicado de en el sector de Buenos Aires, donde funciona el CDI TIERRA DE PROMISIÓN DE LA ULLOA, del 1 al 28 del mes de FEBRERO del 2025, bajo el contrato de aporte **N° 41001182025**.

Sin otro particular,

Favor consignar a la cuenta de ahorros 94100000283 del Bancolombia.

Se firma en Rivera - Huila el primero (1) de FEBRERO del año 2025.

Atentamente

M. Gvel AIBarra

MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ
CC 1.118.812 DE Rivera – Huila
Ibarramigel1961@gmail.com



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1961

RIVERA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

22-OCT-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906400-00179936-M-0012118812-20090920 0016337324A 2 30998116

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.118.812

IBARRA RAMIREZ

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES



FIRMA



DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14855744331

(415)7707212489984(8020) 000001485574433 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 1 1 8 8 1 2	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 2 1 1 8 8 1 2	1 9 7 9 1 0 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IBARRA	RAMIREZ	MIGUEL	ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

41. Dirección principal: CRR LA ULLOA CL 12 2 38

42. Correo electrónico: ibarramiguel1961@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 3 3 6 6 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 2 0 0 2 0 4	6 8 1 0	2 0 1 9 0 8 1 5				6 1 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
TRAMITE

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA SUB-URBANA

MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ, varón, de nacionalidad colombiana, con domicilio en el corregimiento de la Ulloa, municipio de Rivera de estado civil casado, identificado con la Cédula de Ciudadanía número **12.118.812 de NEIVA**, quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra, **ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA-ASOMUPCAR**, cuya representante legal es la señora **Beatriz Helena Rodríguez Rengifo** de nacionalidad, colombiana, identificado, con la Cédula de Ciudadanía número **66.731.730 De Buenaventura**, quien para efectos de este contrato obran en nombre propio y se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble destinado a vivienda, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega a título de arrendamiento en el corregimiento de la Ulloa, Rivera Huila, en el sector BUENOS AIRES, el siguiente bien inmueble: una casa de un piso el cual consta de cuatro habitaciones, sala, comedor, cocina, dos baños enchapados en cerámica. y patio de ropa, anden encerrado en reja metálica, toda la casa en material y pisos en cemento liso, destinado para el uso del funcionamiento del centro de desarrollo infantil CDI, tierra de promisión la Ulloa (en adelante, el "Inmueble").

Segunda. – Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de un millón de pesos m/ca **($1.000.000)** que el Arrendatario pagará anticipadamente al Arrendador o a su orden, dentro de los primeros 5 días de cada mes. Cada doce (12) meses de ejecución del Contrato, el valor del canon de arrendamiento será reajustado en una proporción igual a lo que indique la ley y la inflación del país, sin exceder en todo caso el límite máximo de reajuste fijado por la ley. **Parágrafo1:** el arrendatario pagara al arrendador la suma de dos meses de arriendo por adelantado y tendrá esa figura mes a mes en toda la vigencia del contrato.

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de ocho (8) meses contados a partir del 1 de febrero de 2025. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos iguales al inicial siempre que cada una de las Partes haya cumplido con las obligaciones a su cargo y el Arrendatario se avenga a los reajustes de la renta autorizados por ley. En caso de que alguna de las Partes desee terminar el Contrato deberá cumplir los presupuestos de los artículos 22, 23, 24 y 25 del capítulo VII de la ley 820 de 2003.

Cuarta – Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado, de conformidad con el inventario elaborado por las partes.

Quinta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario

del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legitimo.

Sexta – Servicios Públicos: El Arrendatario pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble. Si el Arrendatario no paga los servicios públicos a su cargo, el Arrendador podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento del Arrendatario en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato y el Arrendatario deberá cancelar de manera incondicional e irrevocable al Arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar el Arrendador, pago que deberá hacerse de manera inmediata por el Arrendatario contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del Arrendador. No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios públicos a cargo del Arrendatario, sin que por ello el Arrendatario pueda alegar responsabilidad del Arrendador. **Parágrafo 1:** El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. **Parágrafo 2:** El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

Séptima – Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para el funcionamiento del centro de desarrollo infantil **CDI**. Tierra de promisión la ulloa. En ningún caso el Arrendatario podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que el Arrendador pueda dar por terminado validamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor del Arrendatario y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del Arrendador. Igualmente, el Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo 1: El Arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.

Parágrafo 2: El arrendatario se compromete que dentro del inmueble no podrá haber ningún tipo de contaminación visual y/o auditiva que perjudique la sana convivencia con los vecinos, so pena de que el arrendador pueda dar por terminado el contrato de inmediato y solicitar la restitución del inmueble, sin ningún tipo de indemnización.

Parágrafo 3: El arrendatario tiene totalmente prohibido la utilización de los recibos de servicios públicos para la solicitud de créditos por medios de estos, tal actuar dará por terminado de inmediato el contrato y el arrendatario deberá pagar la totalidad de la deuda adquirida y también la cláusula de incumplimiento.

Parágrafo 4: el arrendador queda saldo de responsabilidad de cualquier tipo en caso de desastre natural o cualquier tipo de siniestro, el arrendatario será el único responsable en esos casos con la responsabilidad civil.

Octava - Restitución: Terminado el contrato en los términos establecidos en el presente documento y de conformidad con la ley, el Arrendatario (I) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del Arrendador(NOTA: el arrendatario se compromete a entregar el inmueble pintado aseado en su totalidad), salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, (II) entregará al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos tres (3) meses, debidamente canceladas por el Arrendatario, bajo el entendido que hará entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Parágrafo 1: No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá negarse a recibir el Inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del Arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el Arrendatario cumpla con lo que le corresponde. **Parágrafo 2:** La responsabilidad del Arrendatario subsistirá aún después de restituido el Inmueble, mientras el Arrendador no haya entregado la paz y salvo correspondiente por escrito al Arrendatario.

Novena – Renuncia: El Arrendatario declara que (I) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (II) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima – Cesión: El Arrendatario faculta al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declara al cedente del Contrato, es decir al Arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Décima Primera – Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo 1: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en los artículos 22 y 23 del capítulo VII de la ley 820 de 2003 ; y por parte del Arrendatario las consagradas en los Artículos 24 y 25 de la misma Ley. No obstante lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente Contrato.

Décima Segunda – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima tercera – Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (I) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (II) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, (III) las sumas causadas y no pagadas por el Arrendatario por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por el Arrendatario; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento del Arrendatario hecha por el Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el Arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Cuarta – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Quinta – Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato de conformidad con los artículos 22 y 23 del capitulo VII de la ley 820 de 2003, es decir un mes antes de la finalización del contrato por medio escrito.

Décima Sexta – Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a $1.000.000. En el evento que los perjuicios ocasionados por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta Cláusula.

Décima Séptima – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento

financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Octava – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Décima Novena – Recibos de pago de servicios públicos: El Arrendador en cualquier tiempo durante la vigencia de este Contrato, podrá exigir del Arrendatario la presentación de las facturas de los servicios públicos del Inmueble a fin de verificar la cancelación de los mismos. En el evento que el Arrendador llegare a comprobar que alguna de las facturas no ha sido pagada por el Arrendatario encontrándose vencido el plazo para el pago previsto en la respectiva factura, el Arrendador podrá terminar de manera inmediata este Contrato y exigir del Arrendatario el pago de las sumas a que hubiere lugar.

Para constancia el presente Contrato es suscrito Rivera Huila el día 1 de febrero de 2025, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

El Arrendador

MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ
CC 12.118.812 De Neiva

El Arrendatario

Beatriz Helena Rodríguez Rengifo
C.C **66.731.730** De Buenaventura
Representante legal

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT: 828001725-1

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

41001182025

SERVICIOS PUBLICOS

CDI LA ULLOA

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio Villas de Rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

4100-1-82025

SERVICIOS PUBLICOS

CDP LA ULLOA

CENTRO ZONAL LA GAITANA

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2682

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	ELECTROHUILA				
NIT	891.180.001-1	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000	2025-04-04	
Dirección	NEIVA	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de

Concepto				Valor
Abono	CC-1701	Cuota 1	04/04/2025	35,620.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-35,620.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

ERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MES DE MARZO 2025 CDI LA ULLOA CONTRATO DE APORTES 41001182025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1701**
Fecha de elaboración	2025-03-31

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51353001 - Servicios públicos - Energía eléctrica	891180001	ELECTROHUILA		Servicios públicos - Energía eléctrica	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	35,620.00	0.00
2	23359514 - SERVICIOS PUBLICOS	891180001	ELECTROHUILA	CC-1701 Cuota: 1 Fecha: 04/04/2025	SERVICIOS PUBLICOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	35,620.00
						Total	35,620.00	35,620.00

Observaciones
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MES DE MARZO 2025 CDI LA ULLOA CONTRATO DE APORTES 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

ElectroHuila

SU CÓDIGO CUENTA NIU

228342255

AUTORETENEDORA DE VENTA RESOL No 567/2002
DIAN ENCARGADO AUTORIZACION NUMERACION ART 4
RESOL 000004 DEL 14/02/12 DIAN DOMOD GRANDES
CONTRIBUYENTES AUTORRETENEDOR ICA CIRCULAR 4
DEL 08/05/99 SECRETARIA DE HACIENDA DE NEIVA

TOTAL A PAGAR

$ 35.620

FACTURA DE VENTA No. 85770938

Documento equivalente según artículo 17 Decreto 1221/97

FECHA DE VENCIMIENTO 17/FEB/2025

FECHA DE LECTURA: 11/FEB/2025
FECHA SUSPENSION: 02/ABR/2025
19/ABR/2025

INFORMACION CLIENTE

Cliente	MIGUEL ANGEL IBARRA	Nit CC	78561
Dirección	VDA LA ULLOA	Ruta	16150531600
Municipio	RIVERA	Ciclo	024
Clase Servicio	Residencial	Estrato	2

INFORMACION TECNICA

Nivel Tension	1 SECUNDARIA	Circuito	3191077
Carga Contratada	122	Nombre	
Grupo	4	Atrasos	0

INFORMACION CONSUMO

Contador	Marca	T.E	T.M	Cos	Lec.Actual	Lec.Ante.	Factor	Consumo (Kwh)
36754765	ISK	A	S	00	26659	26592	1	67

Promedio Cuenta 176 Consumo Año Anterior 185 Consumo Anterior 185

ÚLTIMOS CONSUMOS



Mes	Consumo
MAR	67
ENE	38
NOV	297
SEP	193
JUL	234
MAY	259
MAR	185

CALIDAD DEL SERVICIO

EIU: DIU: HC:
ENS: VCC: VCC:
VMF: CCC:
Valor Consumo

ULTIMO PAGO

Fecha 25/02/2025
Valor $ 15553

LIQUIDACIÓN

Consumo(Kwh)	Tarifa($/Kwh)	Valor Total($)
22.5	1027.6886 *	23121
44.5	999.1018 *	44465

CONSUMO PERIODO

Consumo(Kwh)	Tarifa($/Kwh)	Valor Total($)

Valor Total Energía del Periodo	$ 66.886
Valor (Subsidio/Contribución %)	$ - 31.967
Valor Total Energía Facturado	$ 34.919

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO	CONSUMO KWH	
CONSUMO PERIODO		$ 66.886
IMPUESTO ALUM. PUBLICO		$ 698
ALUMB. PUBLICO		$ 698
SUBSIDIO		$ - 31.967

OTROS CARGOS	$	0
ALUMBRADO P	$	698
VALOR ELECTROHUILA	$	34.922

TOTAL A PAGAR

$ 35.620

ELECTRODOMESTICOS

CONCEPTO	C PERD	TOTAL CUOT	SALDO

Subsi: Consumo Kwh $Kwh Valor $ No Factura

FINANCIACIONES

FINANCIACION	C PERD	TOTAL FIN	SALDO FIN CUOTA

COSTO UNITARIO PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Gm: 388.0 Tm: 49.0 PRn,m: 88.0 Dn,m: 272.0 Rm: 14.0 Cv,m: 1
54.0 CUv,n,m: 969.1018 ($/Kwh)

CREDIVALORES

SALDO	CAPITAL	INT. CORRIENTE	INT. MORA

ElectroHuila

Nit 891.180.001-1

ElectroHuila

Nit 891 180 001-1

Código de Cuenta : 228342255
Factura de servicios públicos No: obvious
Periodo MAR 2025 Fecha de Vencimiento: 17/FEB/2025
Suspensión a partir del 19/FEB/2025

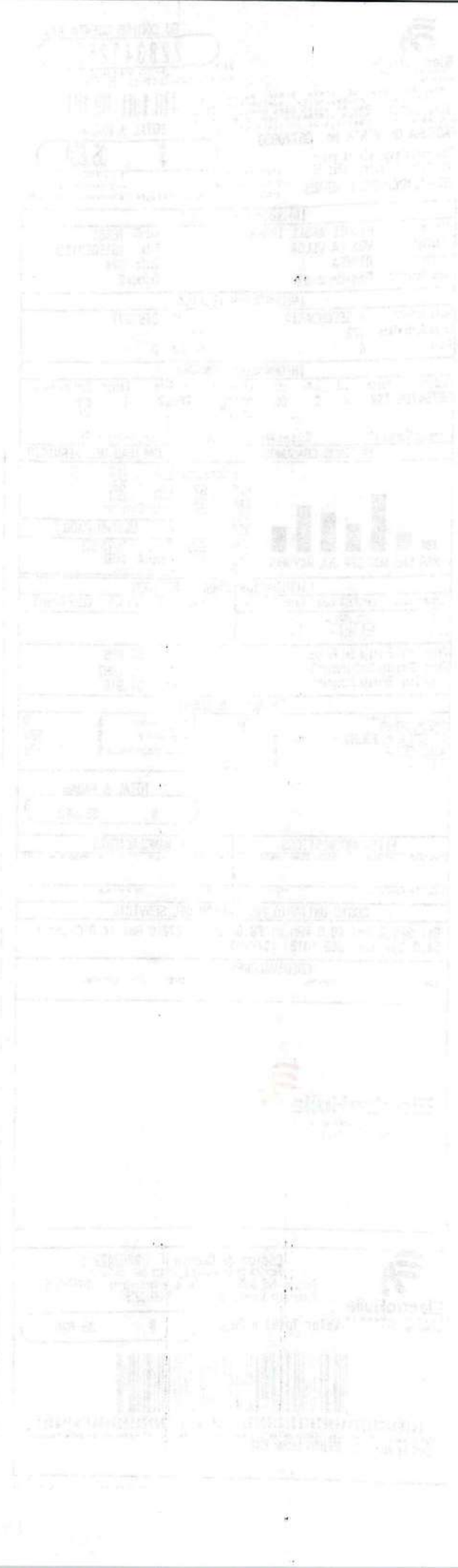
Valor Total a Pagar $ 35.620

(415)7707274499675(8020)022334225 5(3900)00000356 28(96)20250417

Señor cajero favor pagar libre de sellos tanto el frente como el reverso de esta factura

SAM Version 1.3.1 20091714 Sector 7348

Powered by CamScanner



DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 35.620,00

Número de aprobación
00765208

Motivo
Pago de la Factura No: 85770936 - Cta NIU: 228342255

Fecha del pago
04/04/2025

Referencia 1
02

Hora del pago
01:12 PM

Referencia 2
891180001

Número de producto origen
**********4340

Referencia 3
3511

Destino del pago
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

Código único CUS
1387765208

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

DAVIVIENDA

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2672

Pagado a	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	900.232.865-4	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000	2025-04-29	
Dirección	RIVERA HUILA	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

				Concepto	**Valor**
Abono	CC-1689	Cuota 1	31/03/2025		6,400.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340					-6,400.00
				Total COP	0.00

Observaciones:

PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MES DE FEBRERO 2025 CDI LA ULLOA CONTRATO DE APORTES 41001182025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No. -1689
Fecha de elaboración 2025-03-26

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51352501 - Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado	900232865	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO		Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	6,400.00	0.00
2	23359514 - SERVICIOS PUBLICOS	900232865	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	CC-1689 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2025	SERVICIOS PUBLICOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	6,400.00
						Total	6,400.00	6,400.00

Observaciones
SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MES DE FEBRERO 2025 CDI LA ULLOA CONTRATO DE APORTES 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A 109

JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA ULLOA RIVERA-HUILA

NIT:813003318-1

Referencia de Pago PSE

Referencia de Pago AVAL
175351

Total a Pagar
6,400

Pago Oportuno
05/04/2025

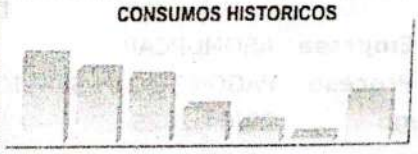
FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	FECHA DE EXPEDICIÓN
175351	01/02/2025 28/02/2025	28/02/2025

DATOS DEL USUARIO

CÓDIGO USUARIO	33	CICLO		RUTA	0165-0033	DIAS FACTURADOS	FECHA DE SUSPENSIÓN
CÓDIGO PREDIAL CATASTRAL		CÉDULA	12118812			27	
NOMBRE	MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ						
DIRECCIÓN	SECTOR ALTO					No. MEDIDOR	129243– Iberconta
CLASE DE USO	RESIDENCIAL	ESTRATO	1	ZONA			

CONSUMOS HISTORICOS



85	71	64	32	15	1	PROM
85	71	OCT	NOV	DEC	JAN	44
82,70	58,40	52,20	24,80	22,60	5,900	

DETALLES DE CONSUMO

Fecha Lectura	28/02/2025	Lectura Anterior	6951	Lectura Actual	6953
Consumo	2	Promedio		Fecha Ultimo Pago	28/02/2025
Facturas Vencidas	0	Valor Deuda	0	Valor Ultimo Pago	5,900
Frecuencia Recolección		Frecuencia Barrido			

RESUMEN DE SU CUENTA

DETALLE SERVICIO DE ACUEDUCTO

	Valor.Tarifa:	Subs/Contr	Valor a Pagar
CARGO FIJO ACUEDUCTO	4,450.17	-3115	1,335.00
CONSUMO ACUEDUCTO	1,469.14	-1028	441.00
	5,919.31	-4,143	1,776

	Mestros	Valor.Tarifa:	V.Total
Basico:	2	220.37	440.74
Complementario:			
Sumtuario:			

DETALLE SERVICIO DE ALCANTARILLADO

	Valor.Tarifa:	Subs/Contr	Valor a Pagar
C.FIJO ALCANTARILLADO	3,185.94	-2230	956.00
VERTIMIENTO - ALCANTARILLADO	409.60	-287	123.00
	3,595.54	-2,517	1,079

	Mestros	Valor.Tarifa:	V.Total
Basico:	2	61.44	122.88
Complementario:			
Sumtuario:			

DETALLE SERVICIO DE ASEO

ASEO	11,856	-	3,557.00

C/F ACUEDUCTO	1,335.00
CONSUMO ACUEDUCTO	441.00
C/F ALCANTARILLADO	956.00
VERTIMIENTO	123.00
ASEO	3,557.00
AJUSTE $	-12.00
	0.00
	0.00
	6,400.00

Documento generado por SOFTWARE GCIPro de MULTISOFTWARE SAS 809.004.693-7 Resolución FSP

CUDE:1c74f334bc184d36d0e7f92e960ea0f65d6fdd8222029ff3b150b50a8417b767366afba437663869704

Total factura mes	Total a PAGAR
6,400	6,400

Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos

Respetado usuario, pague a tiempo su factura de acueducto, alcantarillado y aseo y evite la suspensión del servicio. REPRESENTANTE LEGAL

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR DE CAPITAL	ABONO A CAPITAL	ABONO INTERESES	VALOR CUOTA	CUOTAS PENDIENTES



(415)7535100000039(8020)00000000000033(3900)(96)

FAVOR PAGAR EN: PAGAR EN LOS PUNTOS AUTORIZADOS

RECAUDADOR

CÓDIGO USUARIO 33 0165-0033

PERIODO FACTURADO 01/02/2025 28/02/2025

FACTURA No. 175351

PAGUE HASTA 05/04/2025

TOTAL A PAGAR 6,400

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 SERVICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO_LA ULLOA FEREBRO 2025
Fecha Pago	29/04/2025
Hora Pago	11:06

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	8130033181	**Referencia**	6700000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX6480	**Banco**	BANCO AGRARIO
Valor	$ 6.400,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1688**
Fecha de elaboración	2025-03-18

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51355501 - Servicios públicos - Gas	891101577	ALCANOS		Servicios públicos - Gas	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	20,320.00	0.00
2	23359514 - SERVICIOS PUBLICOS	891101577	ALCANOS	CC-1688 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2025	SERVICIOS PUBLICOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	20,320.00
						Total	20,320.00	20,320.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones
SERVICIO DE GAS MES DE FEBRERO 2025 CDI LA ULLOA CONTRATO DE APORTES 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2673

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	ALCANOS				
NIT	891.101.577-4	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000	2025-03-31	
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

Concepto				Valor
Abono	CC-1688	Cuota 1	31/03/2025	20,320.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-20,320.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

SERVICIO DE GAS MES DE FEBRERO 2025 CDI LA ULLOA CONTRATO DE APORTES 41001182025

Firma elaborado **Firma recibido**

ULLOA.

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.
NIT 891.101.577-4 www.alcanosesp.com

CÓDIGO DE USUARIO Y/O REFERENCIA DE PAGO ELECTRÓNICO: **182241**

TOTAL A PAGAR $20,320
Pago Oportuno Hasta 31-MAR-2025
Fecha de Suspensión 01-ABR-2025
Fecha de Expedición 19-MAR-2025

FACTURA No. 1663337**
Días Facturados 31
Periodo Facturado 16-FEB-2025 - 18-MAR-2025
Último Pago 24/12/2024

REVISIÓN PERIÓDICA
FECHA VENCIMIENTO:
VALOR RESIDENCIAL: $ 94.211
VALOR COMERCIAL: $ 144.679

VALORES EN RECLAMACIÓN $0 — PROCESO

SUSCRIPTOR
MIGUEL ANGEL IBARRA RAMIREZ
INSPECCION LA ULLOA
INSPECCCION LA ULLOA
RIVERA

Estrato: 2
Clase de Uso: DOM
Ciclo: 279
Atraso: 0

Ruta: 105012162500
Medidor No. : 000003212981215
Interés Mora % : 1.871
Corriente % : 1.871
Mora P.Servicio % :

DESCRIPCIÓN DEL COBRO

CONCEPTO	VALOR
Consumo	$ 37,518.04
Subsidio	$- 17,194.52
Ajuste decena	$- 3.52

DATOS DE MEDICIÓN

CONSUMO FACTURADO: 6.45
Causa Cobro Consumo Prom.

Lectura Anterior	1,610
Lectura Actual	1,617
Consumo M3	7.00
Factor	0.922 x
Consumo Corregido	6.45
Poder Calorífico	1,140.07
Consumo Kw/H	76.11
Valor Kw/H	11.80

CONSUMOS

TARIFAS DE CONSUMO POR RANGO

Rango	Cons. m³	Vr. m³	Vr. Parcial
0 - 20	6.45	$ 5,816.75	$ 37,518.04
		Total	$ 37,518.04

CONSUMOS ANTERIORES M3.

M3 NAN 0.00 0.00 15.67 16.56 19.32 22.13

COMPONENTES TARIFARIOS

TRM	4120.11
Pm	271.33
CUvm,j	5484.72
Cufm,j	3315.73
Gm,j	2585.40
Tm,j	1497.76
fPCm,j	1.14
p	1.35
Tvm	1164.72
%S1	56.65
%S2	45.83
%C5y6	20.00
%Cw	6.90
DAUR	1027.95
DAUNR	625.34

INDICADORES DE CALIDAD DES: 0% IPLI: 100% IO: 100% IRST: 100%

SUB - TOTAL
COBROS OTROS CONCEPTOS $ 20,320

TOTAL A PAGAR $ 20,320

CUPO DISPONIBLE

¡TU FACTURA AL CORREO!
Escanea, registrate y recibe tu factura en tu correo electrónico.

PAGA TU FACTURA CON pse
Escanea y paga tu factura digital.

ESTADO DEL CRÉDITO

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR DE CAPITAL	DESCRIPCIÓN CUOTA FACTURA			NUEVO SALDO DE CAPITAL	CUOTAS PEND.
		ABONO CAPITAL $	INT. FINANCIACIÓN $$	VR. CUOTA		

COPIA

Vigilado Superservicios GENERADA :20-MAR-2025

PAGUE SOLO EN CAJAS Y PUNTOS AUTORIZADOS POR LA EMPRESA
Generada por Software SICOM2, desarrollado por Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. Nit 891.101.577-4
USUARIO - El fraude afecta a todos y todos lo evitamos, la luz nos vecinos y para mi mayor tranquilidad. Denuncia LÍNEA NACIONAL GRATUITA 1-800-95-4141 - LÍNEA EMERGENCIA 164

000000000

(415)7709998004139(8020)166333710(3900)0000000020.320(96)31/0/225
FAVOR NO COLOCAR SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS

CÓDIGO USUARIO Y/O REFERENCIA DE PAGO ELECTRÓNICO: 182241
PERIODO DE FACTURACIÓN: 16-FEB-2025 - 18-MAR-2025
FACTURA No.: 1663337**
PAGUE HASTA: 31-MAR-2025
TOTAL A PAGAR: $20,320
Recaudador

000000000

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 20.320,00

Número de aprobación
00899181

Motivo
Factura - 166333710 Alcanos de Colombia S.A. E.S.P

Fecha del pago
31/03/2025

Referencia 1
181.235.156.49

Hora del pago
05:37 PM

Referencia 2
CC

Número de producto origen
**********4340

Referencia 3
66731730

Destino del pago
Alcanos de Colombia S.A. E.S.P

Código único CUS
1375899181

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT: 828001725-1

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

41001182025

SERVICIOS PUBLICOS

CDI RIO FRIO

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio Villas de Rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1687**
Fecha de elaboración	2025-03-15

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51355501 - Servicios públicos - Gas	891101577	ALCANOS		Servicios públicos - Gas	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	11,980.00	0.00
2	23359514 - SERVICIOS PUBLICOS	891101577	ALCANOS	CC-1687 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2025	SERVICIOS PUBLICOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	11,980.00
						Total	11,980.00	11,980.00

Observaciones
SERVICIO DE GAS MES DE FEBRERO 2025 CDI RIO FRIO CONTRATO DE APORTES 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2674

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	ALCANOS			2025-03-31	
NIT	891.101.577-4	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000		
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

		Concepto		Valor
Abono	CC-1687	Cuota 1	31/03/2025	11,980.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-11,980.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

PAGO SERVICIO DE GAS MES DE FEBRERO 2025 CDI RIO FRIO CONTRATO DE APORTES 41001182025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

RIO FRIO

Alcanos de Colombia S.A. E.S.P.
NIT 891.101.577-4 www.alcanosesp.com

CÓDIGO DE USUARIO Y/O REFERENCIA DE PAGO ELECTRÓNICO: **417965**

TOTAL A PAGAR $11,980
Pago Oportuno Hasta 28-MAR-2025
Fecha de Suspensión 29-MAR-2025
Fecha de Expedición 17-MAR-2025

FACTURA No. 1662833**
Días Facturados 30
Periodo Facturado 14-FEB-2025 - 15-MAR-2025
Último Pago 24/12/2024

REVISION PERIODICA
FECHA VENCIMIENTO:
VALOR RESIDENCIAL: $ 94.211
VALOR COMERCIAL: $ 144.679

VALORES EN RECLAMACION $0 — PROCESO

SUSCRIPTOR
TORREJANO TRUJILLO TOYO
MZ D LT 5 RIO FRIO
RIO FRIO
RIVERA

Estrato: 1
Clase de Uso: DOM
Ciclo: 575
Atraso: 0

Ruta: 105041223500
Medidor No. : 000000353522107
Interés Mora % : 1.871
Corriente % : 1.871
Mora P.Servicio % :

DATOS DE MEDICIÓN
CONSUMO FACTURADO: 5.54
Causa Cobro Consumo Prom.

Lectura Anterior	3,162
Lectura Actual	3,168
Consumo M3	6.00
Factor	0.924 x
Consumo Corregido	5.54
Poder Calorifico	1,140.60
Consumo Kw/H	65.43
Valor Kw/H	11.81

INDICADORES DE CALIDAD DES:0% IPLI:100% IO:100% IRST:100%

CONSUMOS
TARIFAS DE CONSUMO POR RANGO

Rango	Cons m³	Vr. m³	Vr. Parcial
0 - 20	5.54	$ 5,792.55	$ 32,090.73
		Total	$ 32,090.73

CONSUMOS ANTERIORES M3.
M3 NAN 0.00 0.00 17.48 17.48 20.28 18.44

COMPONENTES TARIFARIOS

TRM	4120.11
Pm	271.33
CUvm,j,j	5484.72
Cufm,j,j	3815.73
Gm,j	2585.40
Tm,j,j	1497.76
(PCm,j)j	1.14
p	1.35
Tvm	1154.72
%S1	56.65
%S2	45.83
%Csy6	20.00
%Cor	8.90
DAUR	1027.95
DAUNR	929.34

DESCRIPCIÓN DEL COBRO

CONCEPTO	VALOR
Consumo	$ 32,090.73
Subsidio	$- 18,179.40
Ajuste decena	$- 4.21
Ajuste a factura	$- 1,927.12

SUB - TOTAL
COBROS OTROS CONCEPTOS $ 11,980

TOTAL A PAGAR $ 11,980
CUPO DISPONIBLE

¡TU FACTURA AL CORREO!
Escanea, registrate y recibe tu factura en tu correo electronico.

PAGA TU FACTURA CON pse
Escanea y paga tu factura digital.

ESTADO DEL CREDITO

CONCEPTO	SALDO ANTERIOR DE CAPITAL	DESCRIPCION CUOTA FACTURA			NUEVO SALDO DE CAPITAL	CUOTAS PEND.
		ABONO CAPITAL $	INT. FINANCIACIÓN $$	VR. CUOTA		

COPIA

Vigilado Superservicios GENERADA :20-MAR-2025

000000000

(415)7709998004139(8020)166283330(3900)0000000011.980(96)28/0/225
FAVOR NO COLOCAR SELLOS SOBRE EL CODIGO DE BARRAS

000000000

CÓDIGO USUARIO Y/O REFERENCIA DE PAGO ELECTRÓNICO: 417965
PERIODO DE FACTURACIÓN: 14-FEB-2025 - 15-MAR-2025
FACTURA No.: 1662833**
PAGUE HASTA: 28-MAR-2025
TOTAL A PAGAR: $11,980

Recaudador

PAGUE SOLO EN CAJAS Y PUNTOS AUTORIZADOS POR LA EMPRESA
Generada por Software SICOM2, desarrollado por Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. Nit 891.101.577-4
- USUARIO -

A TU ALCANCE

Adquiere tu gasodoméstico

Rápido y sin papeleo

Estrena ahora

Registra aquí tus datos, un asesor se pondrá en contacto.

*Aplican términos y condiciones, para mayor información: www.alcanosesp.com
*Sólo para las ciudades de Neiva, Ibagué, Popayán, Rionegro, La Dorada, Florencia, Fusagasugá, Girardot y Pasto.



Paga tu factura a tiempo y evita sobrecostos

Valor de Reinstalación	$251.136
Valor Reconexión	$43.042

Te ofrecemos nuevos servicios

Instalación, modificación y traslado de medidor y acometida

$ ¡PAGA O FINANCIA A TRAVÉS DE TU FACTURA!

Revisión técnica de seguridad

Según lo establecido en la Res. CREG 059 de 2012, la revisión de las instalaciones internas de Gas Natural es tu obligación. Puedes escoger entre Alcanos de Colombia o cualquier organismo de inspección acreditado. Solicita y programa tu revisión periódica en nuestra línea de Atención al Usuario.

Valor de Revisión Periódica:

Residencial	$94.211
Comercial	$144.679

Evita costos de suspensión.

TU FACTURA AL CORREO!

Registra o actualiza tus datos y autoriza recibir tu factura en tu correo electrónico.

INGRESA A:
https://alcanosesp.com/actualizate

CONTACT CENTER:

601- 580 6041
018000 954141
alcanos@alcanosesp.com
Emergencias: 164

¿Cómo detectar una fuga de Gas Natural?

Al finalizar el uso del gas durante el día, tome la lectura del medidor. Al día siguiente repita la toma de lectura y si ésta es diferente es probable que haya una fuga. En este caso llame a las líneas de Emergencias 164 o 01 8000 918096

*La vigilancia de las instalaciones y acometidas internas es responsabilidad exclusiva del propietario, poseedor, arrendatario o usuario de la casa

El hurto lo denunciamos entre todos

El hurto de gas se tipifica como delito de defraudación de fluidos, acarreará en prisión de 16 a 72 meses y multas de 1,33 a 150 smlv (art. 256 código penal colombiano. Ley 599 de 2000)

316 449 0523
denuncias@alcanosesp.com

No olvides solicitar tu revisión periódica.







Pagar tu factura nunca fue tan sencillo

Escanea y paga tu factura de forma rápida y fácil

Paga tu factura con PSE

Alcanos de Colombia S.A E.S.P no se hace responsable por el pago de su factura en sitios no autorizados. Presenta tu factura en los siguientes puntos: (GanaGana - Efecty - SuperGiros - Ultrafulica - PayU! - SUSUERTE - PYG - Su Chance - La Fortuna - CB Bancolombia - CB Davivienda - BBVA - Redeban - Coonfie)

*Apreciado usuario, agradecemos validar los datos antes de retirarse del establecimiento de recaudo, de manera que de encontrarse alguna inconsistencia pueda ser subsanada en el momento. Una vez usted se retire, se entiende que el servicio se prestó de conformidad.

FÓRMULA LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO

Lectura actual - lectura anterior = m3 x factor de corrección = consumo corregido m3
APLICA LA RESOLUCIÓN CREG 093 DE 2021 PARA EL CÁLCULO DE SUBSIDIOS DE ESTRATO 1 Y 2.

CONVENCIONES COMPONENTES TARIFARIOS GAS NATURAL

Gm: Costo promedio máximo unitario en $/m3 para compras gas natural aplicable en el mes m.
Tm: Costo promedio máximo unitario en $/m3 para el transporte de gas natural aplicable en el mes m.
Dm: Cargo promedio de distribución correspondiente al mes m de prestación del servicio.
Cm: Cargo máximo de comercialización, expresado en pesos por factura, correspondiente al mes m de prestación del servicio.
Tv: Costo máximo unitario y transporte GNC.
Pm: Cargo de compresión de gas natural.
%S1: Porcentaje de Subsidio para los primeros 20m3 del estrato 1.
%S2: Porcentaje de Subsidio para los primeros 20m3 del estrato 2.
%C5 y 6: Porcentaje contribución consumo estrato 5 y 6.
%C nr: Porcentaje contribución consumo no residencial.
TRM: Tasa representativa del mercado
IPLI: 100% = Índice de presión en líneas individuales.
DES: 0= Duración equivalente del servicio.
IO: 100% = Índice de odorización.
IRST: 100% = Índice de respuesta al servicio técnico.
Xa: Factor de Productividad: 0,00106.

Consulte el Contrato de Condiciones Uniformes - https://alcanosesp.com/ opción: Servicio al Cliente

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 11.980,00

Número de aprobación
00871681

Motivo
Factura - 166283330 Alcanos de Colombia S.A. E.S.P

Fecha del pago
31/03/2025

Referencia 1
181.235.156.49

Hora del pago
05:32 PM

Referencia 2
CC

Número de producto origen
**********4340

Referencia 3
66731730

Destino del pago
Alcanos de Colombia S.A. E.S.P

Código único CUS
1375871681

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1686**
Fecha de elaboración	2025-03-23

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51353001 - Servicios públicos - Energía eléctrica	891180001	ELECTROHUILA		Servicios públicos - Energía eléctrica	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	43,830.00	0.00
2	23359514 - SERVICIOS PUBLICOS	891180001	ELECTROHUILA	CC-1686 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2025	SERVICIOS PUBLICOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	43,830.00
						Total	43,830.00	43,830.00

Observaciones
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MES DE FEBRERO 2025 CDI RIO FRIO CONTRATO DE APORTES 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2675

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	ELECTROHUILA			2025-03-31	
NIT	891.180.001-1	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000		
Dirección	NEIVA	**Ciudad**	Neiva - Colombia		

El valor de

Concepto				Valor
Abono	CC-1686	Cuota 1	31/03/2025	43,830.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-43,830.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

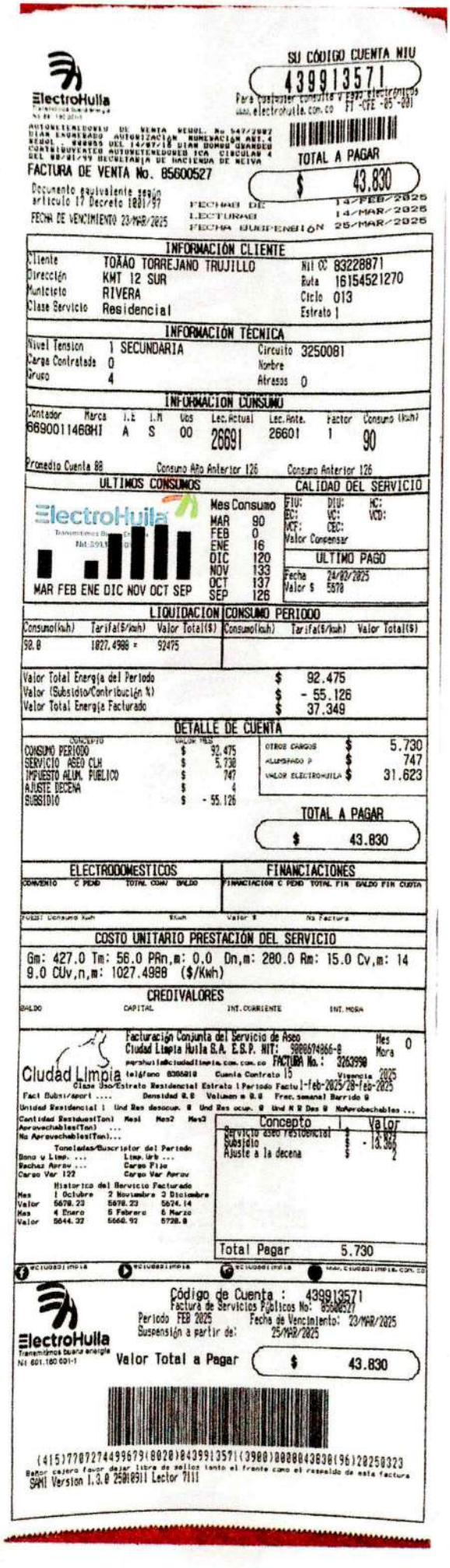
PAGO SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MES DE FEBRERO 2025 CDI RIO FRIO CONTRATO DE APORTES 41001182025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Rivera
Frio Frio



ElectroHuila

SU CÓDIGO CUENTA NIU
43991357 1
Para cualquier consulta y PQR electrónicos
www.electrohuila.com.co 01-CFE-05-001

AUTOELECTRODEU DE VENTA REGUL. No 547/2007
DIAN ENUMERADO AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN AUT. 4
REGUL. 000005 DEL 14/07/15 DIAN DOMUS GUARDEU
CONTRIBUYENTES AUTOGTENEDORES RCA CIRCULAR 4
DEL 08/01/99 RECAUDANZA DE HACIENDA DE NEIVA

TOTAL A PAGAR
$ 43.830

FACTURA DE VENTA No. 85600527

Documento equivalente según artículo 17 Decreto 1001/97

FECHA DE VENCIMIENTO 23/MAR/2025

FECHAS DE LECTURAS: 14/FEB/2025 - 14/MAR/2025
FECHA SUSPENSIÓN: 25/MAR/2025

INFORMACIÓN CLIENTE

Cliente	TOÃO TORREJANO TRUJILLO	Nit CC	83228871
Dirección	KMT 12 SUR	Ruta	16154521270
Municipio	RIVERA	Ciclo	013
Clase Servicio	Residencial	Estrato	1

INFORMACIÓN TÉCNICA

Nivel Tension	1 SECUNDARIA	Circuito	3250081
Carga Contratada	0	Nombre	
Grupo	4	Atrasos	0

INFORMACION CONSUMO

Contador	Marca	T.E	T.M	Uds	Lec.Actual	Lec.Ante.	Factor	Consumo (Kwh)
669001146GHI		A	S	00	26691	26601	1	90

Promedio Cuenta 88 Consumo Año Anterior 126 Consumo Anterior 126

ULTIMOS CONSUMOS

Mes	Consumo
MAR	90
FEB	0
ENE	16
DIC	120
NOV	133
OCT	137
SEP	126

CALIDAD DEL SERVICIO

FIU: DIU: HC:
EC: VC: VCD:
VCF: CEC:
Valor Consensar

ULTIMO PAGO

Fecha 24/02/2025
Valor $ 5578

LIQUIDACION CONSUMO PERIODO

Consumo(kwh)	Tarifa($/kwh)	Valor Total($)
90.0	1027.4988 =	92475

Consumo(kwh)	Tarifa($/kwh)	Valor Total($)

Valor Total Energía del Periodo	$	92.475
Valor (Subsidio/Contribución %)	$	- 55.126
Valor Total Energía Facturado	$	37.349

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO	VALOR MES
CONSUMO PERIODO	$ 92.475
SERVICIO ASEO CLH	$ 5.738
IMPUESTO ALUM. PUBLICO	$ 747
AJUSTE DECENA	$ 4
SUBSIDIO	$ - 55.126

OTROS CARGOS	$	5.730
ALUMBRADO P	$	747
VALOR ELECTROHUILA	$	31.623

TOTAL A PAGAR
$ 43.830

ELECTRODOMESTICOS

CONVENIO	C PEND	TOTAL CONV	SALDO

FINANCIACIONES

FINANCIACION	C PEND	TOTAL FIN	SALDO FIN CUOTA

PUESTO Consumo Kwh Kwh Valor $ No Factura

COSTO UNITARIO PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Gm: 427.0 Tm: 56.0 PRn,m: 0.0 Dn,m: 280.0 Rm: 15.0 Cv,m: 14
9.0 CUv,n,m: 1027.4988 ($/Kwh)

CREDIVALORES

SALDO	CAPITAL	INT. CORRIENTE	INT. MORA

Facturación Conjunta del Servicio de Aseo
Ciudad Limpia Huila S.A. E.S.P. NIT: 9008674866-8 Mes 0 Mora
perahuila@ciudadlimpia.com.com.co FACTURA No.: 3263990
Ciudad Limpia teléfono 8305818 Cuenta Contrato 15 Vigencia 2025
Clase Uso/Estrato Residencial Estrato 1 Periodo Factu 1-feb-2025/28-feb-2025
Fact Subsidiaria .... Densidad 0.0 Volumen 0.0 Frec. semanal Barrido 0
Unidad Residencial 1 Und Res desocup. 0 Und Res ocup. 0 Und N R Des 0 NoAprovechables ...
Cantidad Residuos(Ton) Mes1 Mes2 Mes3
Aprovechables(Ton) ...
No Aprovechables(Ton)...
Toneladas/Suscriptor del Periodo
Bono u Limp. ... Limp. Urb ...
Rechaz Aprov ... Cargo Fijo
Cargo Var 122 Cargo Var Aprov
Historico del Servicio Facturado

Mes	1 Octubre	2 Noviembre	3 Diciembre
Valor	5679.23	5678.23	5624.14
Mes	4 Enero	5 Febrero	6 Marzo
Valor	5644.32	5666.92	5728.8

Concepto	Valor
Servicio aseo residencial	$ 5.738
Subsidio	$ - 18.369
Ajuste a la decena	$ 2
Total Pagar	5.730

@ciudadlimpia @ciudadlimpia @ciudadlimpia www.ciudadlimpia.com.co

ElectroHuila
Transmitimos buena energía
Nit 891.180 091-1

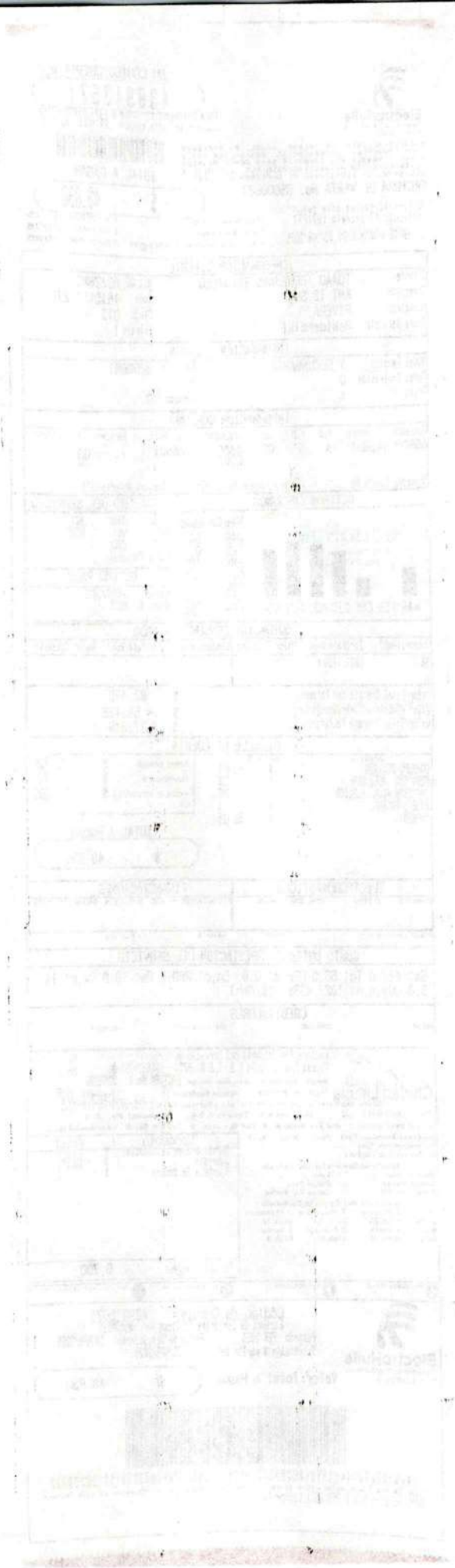
Código de Cuenta : 43991357 1
Factura de Servicios Públicos No: 85600527
Periodo FEB 2025 Fecha de Vencimiento: 23/MAR/2025
Suspensión a partir de: 25/MAR/2025

Valor Total a Pagar $ 43.830

(415)7707274499679(8020)8439913571(3900)0000043830(96)20250323

Señor cajero favor dejar libre de sellos tanto el frente como el reverso de esta factura
SAMI Version 1.3.0 25018911 Lector 7111

Powered by CamScanner



DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 43.830,00

Número de aprobación
00823232

Motivo
Pago de la Factura No: 85600527 - Cta NIU: 439913571

Fecha del pago
31/03/2025

Referencia 1
02

Hora del pago
05:18 PM

Referencia 2
891180001

Número de producto origen
**********4340

Referencia 3
3511

Destino del pago
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

Código único CUS
1375823232

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

DAVIVIENDA

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2676

Pagado a	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	900.232.865-4	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000	2025-04-01	
Dirección	RIVERA HUILA	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

				Concepto	**Valor**
Abono	CC-1685	Cuota 1	31/03/2025		26,520.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340					-26,520.00
				Total COP	0.00

Observaciones:

PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MES DE FEBRERO 2025 CDI RIO FRIO CONTRATO DE APORTES 41001182025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No. -1685
Fecha de elaboración 2025-03-16

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51352501 - Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado	900232865	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO		Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	13,260.00	0.00
2	23359514 - SERVICIOS PUBLICOS	900232865	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	CC-1685 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2025	SERVICIOS PUBLICOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	13,260.00
3	51352501 - Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado	900232865	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO		Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	13,260.00	0.00
4	23359514 - SERVICIOS PUBLICOS	900232865	JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	CC-1685 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2025	SERVICIOS PUBLICOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	13,260.00
						Total	26,520.00	26,520.00

Elaborado por S... S Nit. 830.048.145-8

Observaciones
SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MES DE FEBRERO 2025 CDI'RIO FRIO CONTRATO DE APORTES 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

CDI
RIO FRIO

J.A.S.A.A.

JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA
NIT: 900232865-4

FACTURA: Nº 110-2

CUENTA CODIGO: 110

INFORMACIÓN CLIENTE

NOMBRE	TOÑO
APELLIDO	TORREJANO TRUJILLO
DIRECCIÓN	Calle 1A No 3-24
NIT / C.C.	83228871
BARRIO	Porvenir

DATOS DE CONSUMO

Nº MEDIDOR:

LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	CONSUMO
208	200	8

HISTORIAL DE CONSUMO

MES	ULTIM	5	4	3.	2.	1.	PROMEDIO
CONSUMO	8	0	10	19	24	28	15

TARIFA (PRECIO) REFERENCIA

TIPO DE SERVICIOS	CARGO FIJO ACUEDUCTO	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	VALOR M3
RESIDENCIAL	3400	3300	820

SUBSIDIO O APORTE

CARGO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	SUB TOTAL
APORTE	0	0	0
SUBSIDIO	0	0	0

CONVENIOS DE PAGO

VALOR	Nº DE CUOTAS	PAGADO	CUOTAS Y SALDO PENDIENTE	
0	0		0	0

SERVICIOS DOMICILIARIOS ACUEDUCTO

DESCRIPCION	VALOR	M3	SUB TOTAL
CARGO FIJO	$3400	1	$3400
CONSUMO BÁSICO	$820	8	$6560
CONSUMO COMPLEMENTARIO	$940	0	$0
CONSUMO SUNTUARIO	$1050	0	$0
TASA POR USO	0	1	0
		TOTAL ACUEDUCTO	$6560

SERVICIOS DOMICILIARIOS ALCANTARILLADO

DESCRIPCIÓN	VALOR	CANTIDAD	SUB TOTAL
CARGO FIJO	$3300	1	$3300
CONSUMO	$0	0	$0
TASA POR USO	$0	1	$3300

OTROS CONCEPTOS

DESCRIPCION	VALOR	CANTIDAD	SUB TOTAL
CUOTA CONVENIO	0		$0
DEUDA ANTERIOR	$0		$0
		TOTAL OTROS CONCEPTOS	$0

VALOR TOTAL FACTURA	$ 13260
FECHA DE FACTURACIÓN	MARZO 16 - 2025
PERIODO FACTURACIÓN	1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025
PAGO OPORTUNO HASTA	MARZO 31 - 2025

Señor usuario de los servicios de acueducto y alcantarillado, la ley 142 del 1994 nos autoriza hasta los dos (2) meses el no pago del recibo se suspenderá el servicio y en el tercer (3) mes va para corte del mismo. Por lo tanto, nos permitimos informarle que a partir de la fecha se comenzara a aplicar con todas las obligaciones que esta con lleva. Cancele oportunamente sus servicios, que es un bien para todos.

CUENTA/CÓDIGO **110 - 2** ***OJO: CORTES. RECLAMOS AL 3173182417***

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE	TOÑO
APELLIDO	TORREJANO TRUJILLO
DIRECCIÓN	Calle 1A No 3-24
NIT. CC.	83228871
BARRIO	Porvenir

VALOR TOTAL FACTURA	$ 13260
FECHA DE FACTURACIÓN	MARZO 16 -2025
PERIODO FACTURACIÓN	1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025
PAGO OPORTUNO HASTA	MARZO 31 - 2025

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 SERVICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO_RIO FRIO FEREBRO 2025
Fecha Pago	01/04/2025
Hora Pago	18:29

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9002328654	**Referencia**	6700000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX1801	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 13.260,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

CDI
RIO FRIO.

J.A.S.A.A.

JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE RIO FRIO DEL MUNICIPIO DE RIVERA - HUILA
NIT: 900232865-4

FACTURA: Nº 109-2
CUENTA CODIGO: 109

INFORMACIÓN CLIENTE

NOMBRE	TOÑO
APELLIDO	TORREJANO TRUJILLO
DIRECCIÓN	Calle 1A No 3-16
NIT / C.C.	83228871
BARRIO	Porvenir

DATOS DE CONSUMO

Nº MEDIDOR:

LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	CONSUMO
1248	1240	8

HISTORIAL DE CONSUMO

MES	ULTIM	5	4	3.	2.	1.	PROMEDIO
CONSUMO	8	1	4	12	27	14	11

TARIFA (PRECIO) REFERENCIA

TIPO DE SERVICIOS	CARGO FIJO ACUEDUCTO	CARGO FIJO ALCANTARILLADO	VALOR M3
RESIDENCIAL	3400	3300	820

SUBSIDIO O APORTE

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	SUB TOTAL
CARGO			
APORTE	0	0	0
SUBSIDIO	0	0	0

CONVENIOS DE PAGO

VALOR	Nº DE CUOTAS	PAGADO	CUOTAS Y SALDO PENDIENTE	
0	0		0	0

SERVICIOS DOMICILIARIOS ACUEDUCTO

DESCRIPCION	VALOR	M3	SUB TOTAL
CARGO FIJO	$3400	1	$3400
CONSUMO BÁSICO	$820	8	$6560
CONSUMO COMPLEMENTARIO	$940	0	$0
CONSUMO SUNTUARIO	$1050	0	$0
TASA POR USO	0	1	0
		TOTAL ACUEDUCTO	$6560

SERVICIOS DOMICILIARIOS ALCANTARILLADO

DESCRIPCIÓN	VALOR	CANTIDAD	SUB TOTAL
CARGO FIJO	$3300	1	$3300
CONSUMO	$0	0	$0
TASA POR USO	$0	1	$3300

OTROS CONCEPTOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	CANTIDAD	SUB TOTAL
CUOTA CONVENIO	0		$0
DEUDA ANTERIOR	$0		$0
		TOTAL OTROS CONCEPTOS	$0

VALOR TOTAL FACTURA	$ 13260
FECHA DE FACTURACIÓN	MARZO 16 - 2025
PERIODO FACTURACIÓN	1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025
PAGO OPORTUNO HASTA	MARZO 31 - 2025

Señor usuario de los servicios de acueducto y alcantarillado, la ley 142 del 1994 nos autoriza hasta los dos (2) meses el no pago del recibo se suspenderá el servicio y en el tercer (3) mes va para corte del mismo. Por lo tanto, nos permitimos informarle que a partir de la fecha se comenzara a aplicar con todas las obligaciones que esta con lleva. Cancele oportunamente sus servicios, que es un bien para todos.

CUENTA/CÓDIGO **109 - 2** ***OJO: CORTES. RECLAMOS AL 3173182417***

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE	TOÑO
APELLIDO	TORREJANO TRUJILLO
DIRECCIÓN	Calle 1A No 3-16
NIT. CC.	83228871
BARRIO	Porvenir

VALOR TOTAL FACTURA	$ 13260
FECHA DE FACTURACIÓN	MARZO 16 -2025
PERIODO FACTURACIÓN	1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2025
PAGO OPORTUNO HASTA	MARZO 31 - 2025

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 SERVICO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO_RIO FRIO FEREBRO 2025
Fecha Pago	01/04/2025
Hora Pago	18:29

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9002328654	**Referencia**	6700000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX1801	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 13.260,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

41001182025

MODALIDAD FAMILIAR COMUNITARIA -EIH _ E INSTITUCIONAL - CDI

POLIZA DE BENEFICIARIOS

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio villas de rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2671

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA				
NIT	860.009.174-4	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000	2025-03-31	
Dirección	CENTRO	**Ciudad**	Bogotá - Colombia		

El valor de

		Concepto		Valor
Abono	CC-1681	Cuota 1	20/03/2025	4,299,610.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-4,299,610.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

PAGO FACTURA 456810000009009 POLIZA DE BENEFICIARIOS DEL CONTRATO DE APORTES 41001182025 FEBRERO 2025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1681**
Fecha de elaboración	2025-03-18

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51959509 - POLIZA DE BENEFICIARIOS	860009174	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA		POLIZA DE BENEFICIARIOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	4,299,610.00	0.00
2	23359525 - POLIZA DE BENEFICIARIOS	860009174	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA	CC-1681 Cuota: 1 Fecha: 20/03/2025	POLIZA DE BENEFICIARIOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	4,299,610.00
						Total	4,299,610.00	4,299,610.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones
FACTURA 456810000009009 POLIZA DE BENEFICIARIOS DEL CONTRATO DE APORTES 41001182025 FEBRERO 2025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 45-68-1000009009

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
CALI	DIA 27 MES 02 AÑO 2025	DIA 03 MES 02 AÑO 2025	DIA 30 MES 09 AÑO 2025	NEGOCIO NUEVO

DATOS TOMADOR

NOMBRE ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA **DOCUMENTO:** NIT 828001725-1

DIRECCION CR 9 A NRO. 15 - 63 BARRIO JUAN 23 **CIUDAD** FLORENCIA, CAQUETA **TELEFONO** 4357583

ASEGURADOS: ASOMUPCAR

BENEFICIARIOS : LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS		DISTRIBUCION DEL COASEGURO			
INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA
225461 CONEXION SEGUROS EN LINEA LTDA	100 %				

INFORMACION DEL RIESGO

CATEGORIA : 1 - UNICA

AMPAROS	SUMA ASEGURADA $	PRIMA $	ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL	4,626,000,000.00	4,299,610.00	514
AUXILIO EDUCATIVO	154,200,000.00	0.00	514
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	771,000,000.00	0.00	514
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	771,000,000.00	0.00	514
AUXILIO POR MUERTE ACCIDENTAL DE DOCENTES O PERSONALADMINISTRATIVO	257,000,000.00	0.00	514
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE.	411,200,000.00	0.00	514
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	411,200,000.00	0.00	514
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	2,467,200,000.00	0.00	514
GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES	514,000,000.00	0.00	514
GASTOS MÉDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS	2,467,200,000.00	0.00	514
INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	308,400,000.00	0.00	514
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE	4,626,000,000.00	0.00	514
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	4,626,000,000.00	0.00	514
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL	514,000,000.00	0.00	514
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	12,850,000,000.00	0.00	514
*RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN	25,700,000.00	0.00	514
RIESGO QUÍMICO	128,500,000.00	0.00	514
RIESGOS BIOLÓGICOS	2,056,000,000.00	0.00	514

* Valor Asegurado Total Máximo por evento

PRIMA ANUAL	$4,299,610.00	IVA	$0.00	TOTAL A PAGAR:	$4,299,610.00

OBSERVACIONES

NIT 828001725
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

PLAN DE PAGOS: CONTADO **CONDUCTO DE PAGOS:** DIRECTO EFECTIVO

Hacen parte de la presente Póliza, las condiciones Generales contenidas en la forma 0, ADJUNTA.

Articulo 1152. Salvo lo previsto en el Articulo siguiente 1153, el no pago de las primas dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, producirá la terminación del contrato sin que el asegurador tenga derecho para exigirlas.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

REFERENCIA PAGO:
2101160171260-8

(415)7709998021150(8020)2101160171260 8(3900)000004299610(96)20260203

45-68-1000009009

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

total CDI 679.680

3.687.264

4.366.944

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

45-68-1000009009

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALI	NIT 828001725-1	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

El numero del contrato es:

-INICIO: 03/02/2025
-FINALIZACION:30/09/2025
NUMERO DE ASEGURADOS: 514
-VALOR POR NIÑO: $1.062
PRIMA $4.299.610

IDENTIFICACION ANTE LAS CLINICAS Y/O CENTROS DE ATENCION:

EN EL MOMENTO DE REQUERIR ATENCION MEDICA, DEBERAN PRESENTAR LA FICHA DE CARACTERIZACION DE BIENESTAR FAMILIAR DONDE SE EVIDENCIE EL NUMERO DE CONTRATO, NUMERO DE POLIZA Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL USUARIO.

Las atenciones presentadas en los centros asistenciales que no pertenezcan al convenio se pagsran a traves de reembolso con la previa demostracion de las facturas originales y fotocopia de la historia clinica donde conste el motivo de la atencion.

AMPAROS Y VALORES ASEGURADOS INDIVIDUALES

MUERTE ACCIDENTAL	$ 9.000.000
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	$ 9.000.000
INHABILITACIN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIN O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	$ 9.000.000
NCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE	$600.000
REHABILITACION INTEGRAL	$ 25.000.000
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	$ 4.800.000
ENFERMEDADES AMPARADAS	$ 4.800.000
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	$ 800.000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDNETE	$ 800.000
ENFERMEDADES TROPICALES	$ 1.000.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION	$ 50.000
AUXILIO FUNERARIO POR MTE ACCIDENTAL	$ 1.500.000
AUXILIO FUNERARIO POR MTE X C/CAUSA	$ 1.500.000
AUXILIO EDUCATIVO POR MTE ACCIDENTAL	$ 300.000
AUXILIO POR MUERTE PERSONAL DOCENTE Y ADMON.	$ 500.000
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION	$50.000
RIESGO BIOLOGICO	$ 4.000.00
REHABILITACION SICOLOGICA X ABUSO SEXUAL	$ 1 SMMLV

LIMITE CATASTROFICO $1.441.800.000

CLAUSULA ADICIONAL

CONDICIONES PARTICULARES

ESTA CONDICION PARTICULAR HACE PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA INTEGRAL ESTUDIANTIL ARRIBA INDICADA Y ESTA SUJETA A SUS CONDICIONES GENERALES Y A LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARTICULARES:
1.COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL CON IGUAL VALOR ASEGURADO PARA LOS HIJOS DE LOS ALUMNOS ASEGURADOS NACIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.
...CONTINUA PAG. SIGUIENTE

TOTAL ANUAL A PAGAR	$4,299,610.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

45-68-1000009009

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

45-68-1000009009

SUCURSAL	DOCUMENTO	TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO
CALI	NIT 828001725-1	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	NEGOCIO NUEVO

OBSERVACIONES

2.COBERTURA DE ACCIDENTE EN BICICLETA.
3.COBERTURA POR AHOGAMIENTO ACCIDENTAL.
4.SE EXTIENDE LA COBERTURA DE GASTOS DE TRASLADO PARA LOS DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SUFRAN ACCIDENTE AMPARADO POR LA POLIZA.
5.SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO REEMBOLSARAN LOS COOPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS QUE LA EPS COBRA POR LA ATENCION DE UN ACCIDENTE AMPARADO POR LA POLIZA, CUANDO LA ATENCION MEDICA SE HACE A TRAVES DE LA EPS Y NO UTILIZANDO LOS SERVICIOS QUE POR CONVENIO ATIENDE A NUSTROS ASEGURADOS.
6.INTOXICACION ACCIDENTAL POR ALIMENTOS.
7.COBERTURA COMO CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE DE MOTO O BICIMOTO.
NO OBSTANTE LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, SUS ANEXOS Y CONDICIONES PARTICULARES POR CONVENIO ENTRE LAS PARTEE PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACION FORMAL DE JARDINES INFANTILES, PRIMARIA Y BACHILLERATO SE CONSIDERA ACCIDENTE EL FALLECIMIENTO POR SUICIDIO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO.S.ATOMADOR

TOTAL ANUAL A PAGAR:	$4,299,610.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO."

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

45-68-1000009009

FIRMA VIDESTADO

FIRMA DEL TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

POLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SUCURSAL	CERTIFICADO DE	POLIZA No.	ANEXO No
CALI	NEGOCIO NUEVO	1000009009	0

TOMADOR ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA NIT 828001725-1

DIRECCION CR 9 A NRO. 15 - 63 BARRIO JUAN 23 CIUDAD FLORENCIA, CAQUETA TELEFONO 4357583

ASEGURADOS: ASOMUPCAR

BENEFICIARIOS: LOS DE LEY

CLAUSULAS DE LA POLIZA

Clausulado

CLAUSULADO FORMA 14/05/2021 1419 P 31 00000E-VAPE-004A DR0I
NOTA TECNICA FORMA 14/05/2021 1419 NT-P 31 AP_ACC_ESTUDIA_2

ASEGURADO

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 45-68-1000009009

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
CALI	DIA 27 MES 02 AÑO 2025	DIA 03 MES 02 AÑO 2025	DIA 30 MES 09 AÑO 2025	NEGOCIO NUEVO

DATOS TOMADOR

NOMBRE ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA **DOCUMENTO:** NIT 828001725-1

DIRECCION CR 9 A NRO. 15 - 63 BARRIO JUAN 23 **CIUDAD** FLORENCIA, CAQUETA **TELEFONO** 4357583

ASEGURADOS: ASOMUPCAR

BENEFICIARIOS : LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS		DISTRIBUCION DEL COASEGURO			
INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA
225461 CONEXION SEGUROS EN LINEA LTDA	100 %				

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia · éxito · Gana Gana · Credibanco

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia — Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

PRIMA	ANUAL	$4,299,610.00	IVA	$0.00	TOTAL A PAGAR:	$4,299,610.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO Y DARA DERECHO A VIDESTADO,PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.*

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN LA CIUDAD DE CALI A LOS 27 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021150(8020)2101160171260 8(3900)000004299610(96)20260203

REFERENCIA PAGO:
2101160171260-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 POLIZA DE BENFICIARIOS
Fecha Pago	31/03/2025
Hora Pago	17:10

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	8280017251	**Referencia**	6600000000000001
Nombre	ASOMUPCAR ASOMUPCAR		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXX4383	**Banco**	DAVIVIENDA
Valor	$ 4.299.610,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 4.299.610,00

Número de aprobación
00679681

Motivo
Transaccion de pago

Fecha del pago
20/03/2025

Referencia 1
1668887824

Hora del pago
06:57 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
**********0811

Referencia 3
8600091744

Destino del pago
Seguros de Vida del Estado S.A.

Código único CUS
1351679681

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT: 828001725-1

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

41001182025

MODALIDAD INSTITUCIONAL - CDI

GASTOS OPERATIVOS

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio Villas de Rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAGUETA
ASOMUPROAR
NIT: 82469 '725-1

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

410018 2025

MODALIDAD INSTITUCIONAL - CDI

GASTOS OPERATIVOS

CENTRO ZONAL LA GAITANA

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2681

Pagado a	LUIS ENRIQUE MAGON MUÑOZ			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	16.188.267-5	**Teléfono**	(57) 3214361269 - Ext. 000	2025-03-31	
Dirección	CL 21 1E 46 BRR ACACIAS	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

				Concepto	**Valor**
Abono	CC-1696	Cuota 1	31/03/2025		690,200.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340					-690,200.00
				Total COP	0.00

Observaciones:

PAGO POR CONCEPTO DE FUMIGACION DE LOS CDI LA ULLOA Y RIO FRIO POR GASTOS OPERATIVOS MES DE MARZO 2025 SEGUN CONTRATO DE APORTES 41001372025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1696**
Fecha de elaboración	2025-03-20

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51959503 - GASTOS OPERATIVOS	16188267	LUIS ENRIQUE MAGON MUÑOZ		GASTOS OPERATIVOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	580,000.00	0.00
2	51959598 - IVA DEL GASTO	16188267	LUIS ENRIQUE MAGON MUÑOZ		IVA DEL GASTO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	110,200.00	0.00
3	23359507 - GASTOS OPERATIVOS	16188267	LUIS ENRIQUE MAGON MUÑOZ	CC-1696 Cuota: 1 Fecha: 31/03/2025	GASTOS OPERATIVOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	690,200.00
						Total	690,200.00	690,200.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones
POR CONCEPTO DE FUMIGACION DE LOS CDI LA ULLOA Y RIO FRIO POR GASTOS OPERATIVOS MES DE MARZO 2025 SEGUN CONTRATO DE APORTES 41001372025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 GASTOS OPERATIVOS_FUMIGACION_MARZO 2025
Fecha Pago	31/03/2025
Hora Pago	18:15

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	16188267	**Referencia**	6500000000000001
Nombre	LUIS ENRIQUE MAGON MUOZ		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXX8281	**Banco**	BANCOLOMBIA
Valor	$ 690.200,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

FUMISUR
Especialistas en Manejo Integral de Plagas

Luis Enrique Magón Muñoz
NIT. 16188267 - 5 Responsable de IVA
Calle 21 No. 1E-46 Bario Acacias - Florencia
Telefono: 3214361269

Factura Electrónica de Venta No.
FVF468
FECHA: 31/03/2025
VENCE: 31/03/2025
FORMA DE PAGO: CONTADO

Favor NO practicar retenciones a título de renta e ICA, ya que pertenecemos al REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION RST. Artículo 911 E.T.

Resolución DIAN No. 18764070945774
Fecha: 20/05/2024
Autoriza rango desde: FVF1 hasta: FVF1000
Vence: 20/05/2026

CLIENTE: ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS
NIT: 828001725
DIRECCIÓN: CL 22 14 41 BRR LA CONSOLATA
TEL:

Código	Descripción	Cant.	IVA	Precio	Total
100603	SERVICIO DE DESINSECTACION (fumigacion contra inscetos rastreros y voladores) CDI URBANOS	2	19%	$ 180.000	$ 360.000
101109	Servicios de limpieza de tanque (LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 1.000 LITROS)	2	19%	$ 110.000	$ 220.000

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	$	580.000
DESCTO.	$	-
RETEFTE	$	-
IVA	$	110.200
TOTAL	**$**	**690.200**

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

CUFE: 79c29d514b66ffe31d2a71d04e27c9b155a533db632e2318deb0cd5fc5d27ba10df02f33b1be282c18a6f977032de124 Generación: 31/03/2025 16:30

Software propio desarrollado por: SISCONT.COM.CO - Mario Fernando Rodriguez - NIT 98831276

FUMISUR
Especialistas en Manejo Integral de Plagas
NIT. 16188267-5

Cordial saludo

SEÑORES
A QUIEN INTERESE

ASUNTO: NO APLICACIÓN DE RETENCIONES.

En concordancia con el asunto, como representante legal de FUMUSUR, ESPECIALISTAS EN MANEJO DE PLAGAS con NIT 16.188.267-5; solicito de manera atenta que **NO** nos practiquen retenciones a título de renta y de ICA, ya que la organización en mención, pertenece al REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION RST, desde el 03/01/2023 y según la normatividad que rige el Estatuto Tributario Colombiano, consagra en su artículo 911 dicha información.

Para constancia de lo anterior se firma en Florencia-Caquetá a los (03) Tres días del mes de enero del 2023.

Cordialmente,

FUMISUR
Especialistas en Manejo Integral de Plagas

LUIS ENRIQUE MAGÓN MUÑOZ
CC. 16.186.864
representante legal Fumisur Florencia
CEL: 321 436 1269 – 323 321 1425

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2696

Pagado a	ALEX FRANCISCO GOMEZ CASTAÑEDA			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	12.370.729-0	**Teléfono**	(57) 3164907004 - Ext. 000	2025-03-31	
Dirección	CL 301 29 BRR EUFENIO FERRRO TRIANA	**Ciudad**	Campoalegre - Colombia		

El valor de

				Valor
		Concepto		
Abono	DS-5887	Cuota 1	31/03/2025	240,076.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-240,076.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

PAGO ARREGLO DE NEVECON (REVISION Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, REEMPLAZO DE LA VALVULA DE EXPAMSION, REEMPLAZO DEL FRIL DE AIRE, RECARGA DE REFRIGERACION) CDI LA ULLOA CTO 41001182025 MES MARZO 2025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
Nit 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 5887

Proveedor	ALEX FRANCISCO GOMEZ CASTAÑEDA		
Nit	12.370.729-0	**Teléfono**	(57) 3164907004 - Ext. 000
Dirección	CL 301 29 BRR EUFENIO FERRRO TRIANA	**Ciudad**	Campoalegre - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-03-21	2025-03-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.
1	GASTOS OPERATIVOS	1.00	255,400.00	240,076.00	6 %	15,324.00

Valor en Letras:
Doscientos cuarenta mil setenta y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
CXC GASTOS OPERATIVOS - Cuota No. 001 vence el 2025-03-31 por $ 240,076.00

Total Bruto	255,400.00
Retefuente 6%	15,324.00
Total a Pagar	240,076.00

Observaciones:
ARREGLO DE NEVECON (REVISION Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, REEMPLAZO DE LA VALVULA DE EXPAMSION, REEMPLAZO DEL FRIL DE AIRE, RECARGA DE REFRIGERACION) CDI LA ULLOA CTO 41001182025 MES MARZO 2025

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764078470522 aprobado en 20240830 prefijo DSE desde el número 5001 al 7000 Vigencia: 24 meses.

CUDS: 33d907b4b8257f09effd4be91aaeff7f31808ba9c97ba7482574f14904794e4510f894f8ad5e3c63ffad23d60851be2c

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 GASTOS OPERATIVOS_NEVECON_MARZO 2025
Fecha Pago	31/03/2025
Hora Pago	16:11

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	12370729	**Referencia**	6400000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX7893	**Banco**	NEQUI
Valor	$ 240.076,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

Rivera, 20 de marzo del 2025

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNCOS DEL CAQUETÁ – ASOMUPCAR
NIT:828001725 - 1

DEBE A:

ALEX FRANCISCO GOMEZ CASTAÑEDA
CC. 12370729 de RIVERA – HUILA

POR CONCEPTO DE:
Arreglo de nevecon (revisión y diagnostico del sistema de enfriamiento, reemplazo de la válvula de expansión, reemplazo del filtro de aire, recarga de refrigerante), del CDI TIERRA DE PROMISION LA ULLOA

LA SUMA DE $255.400
DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

NOTA: Consignar al producto Nequi con número 3107767893

Atentamente

ALEX FRANCISCO GOMEZ CASTAÑEDA
CC. 12370729 de RIVERA – HUILA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 12.370.729
GOMEZ CASTAÑEDA

APELLIDOS
ALEX FRANCISCO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1985
RIVERA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

01-JUL-2003 RIVERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

A 1906400-01104486-M-0012370729-20191019 00683 82071A 1 53229575

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14636084685

(415)7707212489984(8020) 000001463608468 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 3 7 0 7 2 9	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	12370729	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Rivera 6 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CASTAÑEDA	ALEX	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Campoalegre 1 3 2

41. Dirección principal: CL 30 1 29 BRR EUGENIO FERRO TRIANA

42. Correo electrónico: alfrago85@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 9 0 7 0 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 3 0 1 2 2	6 2 0 1	2 0 1 3 0 1 2 2			3 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI [ ] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RAMIREZ AGUILERA MARIA CONSTANZA

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 13-03-2025 03:35:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Jueves, 13 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que ALEX FRANCISCO GOMEZ CASTANEDA identificado con cédula de ciudadanía 12370729, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3107767893	87045996522	ACTIVA	22-09-2020

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

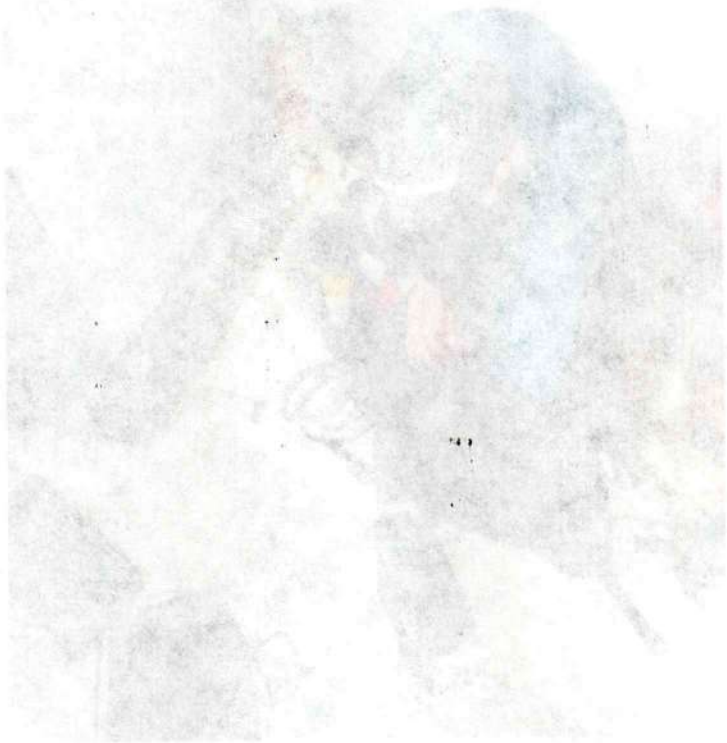
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

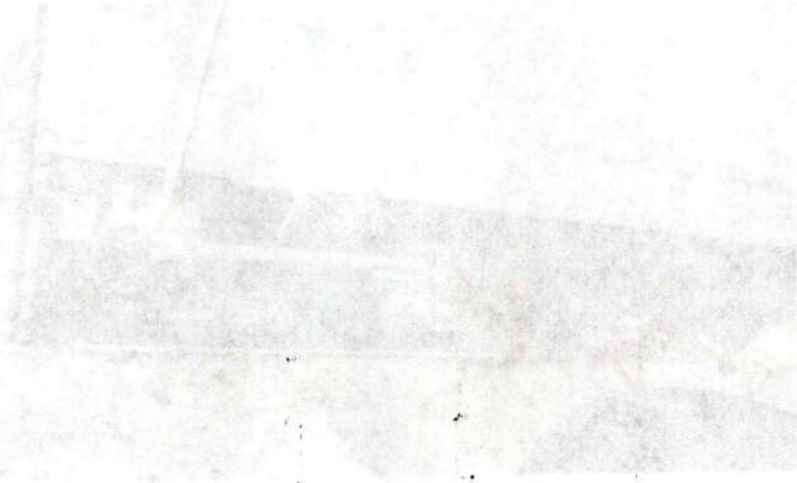
Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO ARREGLO NEVECON CDI TIERRA DE PRIMISION LA ULLOA



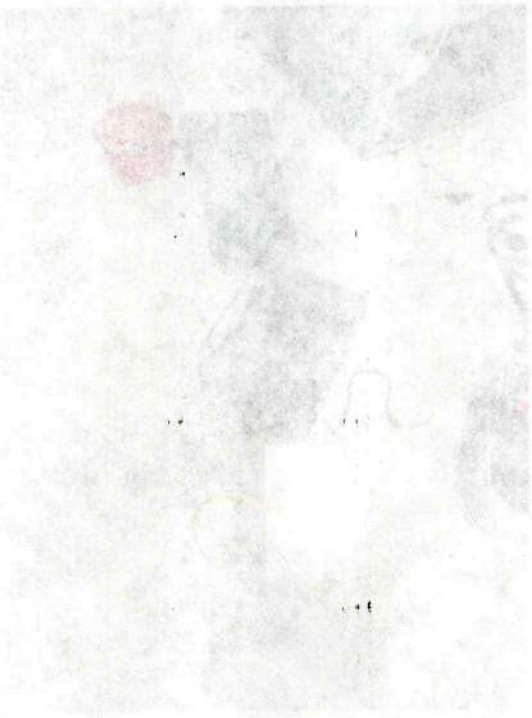














ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT: 828001725-1

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

41001182025

MODALIDAD INSTITUCIONAL - CDI

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio Villas de Rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2695

Pagado a	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	901.461.148-7	**Teléfono**	(608) 3143928565 - Ext. 000	2025-04-11	
Dirección	CL 25 30 03 BRR CIUDADELA	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

Concepto				**Valor**
Abono	CC-1697	Cuota 1	30/04/2025	574,000.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-574,000.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

PAGO FACTURA DE 1803_MANTENIENTO DE ADECUACIONES MES DE MARZO 2025_SERVICIO CDI_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Firma elaborado **Firma recibido**

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1697**
Fecha de elaboración	2025-03-31

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51959504 - MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	482,353.00	0.00
2	51959598 - IVA DEL GASTO	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		IVA DEL GASTO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	91,647.00	0.00
3	23359517 - MANTENIENTO Y ADECUACIONES	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS	CC-1697 Cuota: 1 Fecha: 30/04/2025	MANTENIENTO Y ADECUACIONES	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	574,000.00
						Total	574,000.00	574,000.00

Observaciones
FACTURA DE 1803_MANTENIENTO DE ADECUACIONES MES DE MARZO 2025_SERVICIO CDI_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

LA ABUNDANCIA

MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
Nit. 901461148-7
CL 25 N 4 B 81BRR.LA LIBERTAD FLORENCIA
3143928565
comerlaabundanciaflorencia@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE-1803
Fecha: 2025-04-01
Responsable de IVA

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	828001725-1	TRANSVERSAL 6 NO 5B 05	313 3926910

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
FLORENCIA	2025-04-01	EFECTIVO,	VARIOS	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
TAPABOCAS ADULTO X 50		2.000	$15,126.05	IVA 19%	$30,252.10
GUANTES MANIPULACION X50 PARES		2.000	$3,949.58	IVA 19%	$7,899.16
GORRO X 50		2.000	$15,126.05	IVA 19%	$30,252.10
LIMPIDO GALON		8.000	$5,462.18	IVA 19%	$43,697.44
LIMPIONES		2.000	$3,613.45	IVA 19%	$7,226.90
LIMPIA PISOS GALON		2.000	$5,462.18	IVA 19%	$10,924.36
JABON AZUL		4.000	$3,109.24	IVA 19%	$12,436.96
DETERGENTE EN POLVO KG		4.000	$7,731.09	IVA 19%	$30,924.36
BOLSA AP NEGRA PAQUETE		4.000	$4,201.68	IVA 19%	$16,806.72
BOLSA AP ROJO PAQUETE KL		2.000	$4,201.68	IVA 19%	$8,403.36
RECOGEDOR		2.000	$8,823.53	IVA 19%	$17,647.06
GUANTE NEGRO ASEO CALIBRE 25		2.000	$7,983.19	IVA 19%	$15,966.38
ESCOBA		4.000	$10,924.37	IVA 19%	$43,697.48
TRAPERO		2.000	$10,924.37	IVA 19%	$21,848.74
JABON LAVALOZA X 3 KL		2.000	$34,033.61	IVA 19%	$68,067.22
BRILLADORA OLLAS		4.000	$1,680.67	IVA 19%	$6,722.68
SABRA VERDE		4.000	$924.37	IVA 19%	$3,697.48
BOLSA EMPAQUE ALIMENTO X 100		2.000	$8,403.36	IVA 19%	$16,806.72
BOLSA INDUSTRIAL NEGRA UND		40.000	$672.27	IVA 19%	$26,890.80
BOLSA INDUSTRIAL BLANCA UND		40.000	$672.27	IVA 19%	$26,890.80
BOLSA INDUSTRIAL VERDE UND		40.000	$672.27	IVA 19%	$26,890.80
BRILLADORA DE ALAMBRE		4.000	$1,260.50	IVA 19%	$5,042.00
MECHERA		2.000	$1,680.67	IVA 19%	$3,361.34

SUBTOTAL	**$482,352.96**
IVA 19%	**$91,647.06**
TOTAL	**$574,000.00**

SON : QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

Concepto : MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES ASEO INSTITUCIONAL MARZO ASOMUPCAR - CDI 41001182025
Forma de Pago :
EFECTIVO - Medio de Pago: Efectivo $574,000.00

Observaciones Documento :
ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS JURIDICOS Y LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME A LOS ARTICULOS 621, 773, 774 DEL C.C. PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE (DEL 50% PARA LA VIGENCIA 2025-2027) DE ACUERDO AL DECRETO 1650 DEL 2017 / DE ACUERDO AL ARTÍCULO 476 NO. 14 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO LOS PRODUCTOS GRAVADOS DE ESTA FACTURA NO SE LE RECONOCE IVA PORQUE SON CONTRATADOS CON RECURSOS PÚBLICOS.

Código Único de Factura Electrónica:
65d6236ad3fde74cbc1721d4b772531b2a096291e05794ca18c6629037d44108ed3c8abf79d86b80537765c41e5ccb8
Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1
DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764081963565 de 2024-10-22 del FE1001 al FE2000 con fecha de vencimiento 2025-10-22 plazo 12 meses
Fecha/Hora Generacion: 2025-04-01 - 18:33:34
Fecha/Hora Validacion: 2025-04-01 - 18:54:10
Cantidad de líneas: 23, Cantidad de Items: 180
Responsable de IVA
No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas
Actividad Economica CIIU 1254-8745
Impreso por MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S Nit. 901461148-7

AUXILIAR			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 FACTURAS MES DE MARZO 2025
Fecha Pago	11/04/2025
Hora Pago	19:14

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9014611487	**Referencia**	6400000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXX9549	**Banco**	DAVIVIENDA
Valor	$ 574.000,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT: 828001725-1

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

41001182025

MODALIDAD INSTITUCIONAL - CDI

MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio Villas de Rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2694

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS				
NIT	901.461.148-7	**Teléfono**	(608) 3143928565 - Ext. 000	2025-04-11	
Dirección	CL 25 30 03 BRR CIUDADELA	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

		Concepto		Valor
Abono	CC-1968	Cuota 1	30/04/2025	678,400.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-678,400.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

ACTURA DE 1805_MATERIAL DIDACTICO MES DE MARZO 2025_SERVICIO CDI_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1698**
Fecha de elaboración	2025-03-31

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51952505 - MATERIAL DIDACTICO PAPELERIA	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		MATERIAL DIDACTICO PAPELERIA	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	570,084.00	0.00
2	51959598 - IVA DEL GASTO	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		IVA DEL GASTO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	108,316.00	0.00
3	23359508 - MATERIAL DIDACTICO	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS	CC-1968 Cuota: 1 Fecha: 30/04/2025	MATERIAL DIDACTICO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	678,400.00
						Total	678,400.00	678,400.00

Elaborado por ...o S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones
FACTURA DE 1805_MATERIAL DIDACTICO MES DE MARZO 2025_SERVICIO CDI_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGÚN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

LA ABUNDANCIA

MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
Nit. 901461148-7
CL 25 N 4 B 81BRR LA LIBERTAD FLORENCIA
3143928565
comerlaabundanciaflorencia@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE-1805
Fecha: 2025-04-01
Responsable de IVA

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	828001725-1	TRANSVERSAL 6 NO 5B 05	- 313 3926910

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
FLORENCIA	2025-04-01	EFECTIVO,	VARIOS	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
ROLLO PAPEL KRAFF		2.000	$60,504.20	IVA 19%	$121,008.40
CRAYON PARCHESITO X10		4.000	$4,621.85	IVA 19%	$18,487.40
PISTOLA SILICONA		2.000	$15,546.22	IVA 19%	$31,092.44
SILICONA DELGADA		10.000	$504.20	IVA 19%	$5,042.00
PINCEL PAQUETE X6		4.000	$11,764.71	IVA 19%	$47,058.84
VINILO PARCHESITOS 130CC PERL DORAD ORO		14.000	$3,025.21	IVA 19%	$42,352.94
RESALTADOR PELIKAN		6.000	$1,596.64	IVA 19%	$9,579.84
PAPEL CREPE		4.000	$7,142.86	IVA 19%	$28,571.44
PAPEL SILUETA		4.000	$1,806.72	IVA 19%	$7,226.88
MARCADORES PELIKAN		6.000	$1,806.72	IVA 19%	$10,840.32
ESCARCHA		10.000	$798.32	IVA 19%	$7,983.20
PALO PALETA		4.000	$2,689.08	IVA 19%	$10,756.32
LAPICERO		12.000	$1,050.42	IVA 19%	$12,605.04
RESMA CARTA		4.000	$15,546.22	IVA 19%	$62,184.88
CINTA TRANSPARENTE 48*100 MTS		4.000	$4,369.75	IVA 19%	$17,479.00
CINTA PAPEL		2.000	$4,470.59	IVA 19%	$8,941.18
CARTULINA OCTAVO PAQUETE X10		2.000	$22,268.91	IVA 19%	$44,537.82
COLBON 250CC		4.000	$4,949.58	IVA 19%	$19,798.32
BLOCK IRIS CARTA		4.000	$5,210.08	IVA 19%	$20,840.32
PERFORADORA		2.000	$10,924.37	IVA 19%	$21,848.74
COSEDORA		2.000	$10,924.37	IVA 19%	$21,848.74

SUBTOTAL	**$570,084.06**
IVA 19%	**$108,315.98**
TOTAL	**$678,400.00**

SON : SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Concepto : MATERIAL DIDACTICO DE CONSUNMO MARZO ASOMUPCAR - CDI 41001182025
Forma de Pago :
EFECTIVO - Medio de Pago: Efectivo $678,400.00

Observaciones Documento :
ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS JURIDICOS Y LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME A LOS ARTICULOS 621, 773, 774 DEL C.C. PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE (DEL 50% PARA LA VIGENCIA 2025-2027) DE ACUERDO AL DECRETO 1650 DEL 2017 / DE ACUERDO AL ARTÍCULO 476 NO. 14 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO LOS PRODUCTOS GRAVADOS DE ESTA FACTURA NO SE LE RECONOCE IVA PORQUE SON CONTRATADOS CON RECURSOS PÚBLICOS.

Código Único de Factura Electrónica:
6f325e660fd6ff642c2b6ac284b549c8d2dd803b3b862a7c7ac6191c45a877434aa5632b0df173662de2cb67ea27494b
Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1
DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764081963565 de 2024-10-22 del FE1001 al FE2000 con fecha de vencimiento 2025-10-22 plazo 12 meses
Fecha/Hora Generacion: 2025-04-01 - 19:16:53
Fecha/Hora Validacion: 2025-04-01 - 19:55:58
Cantidad de líneas: 21, Cantidad de Items: 106
Responsable de IVA
No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas
Actividad Economica CIIU 1254-8745
Impreso por MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S Nit. 901461148-7

AUXILIAR			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 FACTURAS MES DE MARZO 2025
Fecha Pago	11/04/2025
Hora Pago	19:14

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9014611487	**Referencia**	6400000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX9549	**Banco**	DAVIVIENDA
Valor	$ 678.400,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
ASOMUPCAR
NIT: 828001725-1

INFORME FINANCIERO

MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES

41001182025

MODALIDAD INSTITUCIONAL – CDI

DOTACION DE ASEO PERSONAL E INSTITUCIONAL

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio Villas de Rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2692

Pagado a	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	901.461.148-7	**Teléfono**	(608) 3143928565 - Ext. 000	2025-04-11	
Dirección	CL 25 30 03 BRR CIUDADELA	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

		Concepto		**Valor**
Abono	CC-1699	Cuota 1	30/04/2025	333,200.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340				-333,200.00
			Total COP	0.00

Observaciones:

FACTURA DE 1804_ASEO PERSONAL MES DE MARZO 2025_SERVICIO CDI_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Firma elaborado **Firma recibido**

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1699**
Fecha de elaboración	2025-03-31

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51952501 - ASEO PERSONAL	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		ASEO PERSONAL	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	280,000.00	0.00
2	51959598 - IVA DEL GASTO	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		IVA DEL GASTO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	53,200.00	0.00
3	23359509 - DOTACION ASEO PERSONAL	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS	CC-1699 Cuota: 1 Fecha: 30/04/2025	DOTACION ASEO PERSONAL	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	333,200.00
						Total	333,200.00	333,200.00

Observaciones
FACTURA DE 1804_ASEO PERSONAL MES DE MARZO 2025_SERVICIO CDI_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGÚN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

LA ABUNDANCIA

MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
Nit. 901461148-7
CL 25 N 4 B 81BRR LA LIBERTAD FLORENCIA
3143928565
comerlaabundanciaflorencia@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE-1804
Fecha: 2025-04-01
Responsable de IVA

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	828001725-1	TRANSVERSAL 6 NO 5B 05	- 313 3926910

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
FLORENCIA	2025-04-01	EFECTIVO,	VARIOS	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
ROLLO PAPEL INDUSTRIAL		4.000	$16,386.55	IVA 19%	$65,546.20
JABON LIQUIDO		4.000	$10,504.20	IVA 19%	$42,016.80
PAÃ'ITOS HUMEDOS		2.000	$6,890.76	IVA 19%	$13,781.52
TOALLA PARA MANOS		4.000	$10,084.03	IVA 19%	$40,336.12
CREMA DENTAL		4.000	$6,050.42	IVA 19%	$24,201.68
CEPILLO DENTAL		40.000	$2,352.94	IVA 19%	$94,117.60

SUBTOTAL	**$279,999.92**
IVA 19%	**$53,199.98**
TOTAL	**$333,200.00**

SON : TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE

Concepto : ASEO PERSONAL MARZO ASOMUPCAR - CDI 41001182025
Forma de Pago :
EFECTIVO - Medio de Pago: Efectivo $333,200.00

Observaciones Documento :
ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS JURIDICOS Y LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME A LOS ARTICULOS 621, 773, 774 DEL C.C. PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE (DEL 50% PARA LA VIGENCIA 2025-2027) DE ACUERDO AL DECRETO 1650 DEL 2017 / DE ACUERDO AL ARTÍCULO 476 NO. 14 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO LOS PRODUCTOS GRAVADOS DE ESTA FACTURA NO SE LE RECONOCE IVA PORQUE SON CONTRATADOS CON RECURSOS PÚBLICOS.

Código Único de Factura Electrónica:
619958875e804ffa6843dc21e1b60101a0102191426368f9485d0d9256442d43b83f495120fd5f195c0d3a05a661075a
Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1
DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764081963565 de 2024-10-22 del FE1001 al FE2000 con fecha de vencimiento 2025-10-22 plazo 12 meses
Fecha/Hora Generacion: 2025-04-01 - 18:57:01
Fecha/Hora Validacion: 2025-04-01 - 19:09:24
Cantidad de líneas: 6, Cantidad de Items: 58
Responsable de IVA
No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas
Actividad Economica CIIU 1254-8745
Impreso por MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S Nit. 901461148-7

AUXILIAR			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 FACTURAS MES DE MARZO 2025
Fecha Pago	11/04/2025
Hora Pago	19:14

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9014611487	**Referencia**	6400000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX9549	**Banco**	DAVIVIENDA
Valor	$ 333.200,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

INFORME FINANCIERO
MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES
41001182025

MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO
EIH

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio villas de rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

INFORME FINANCIERO
MES MARZO 2023

CONTRATO DE APORTES
4100136 2025

MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO
EIH

CENTRO ZONAL LA GAITANA



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1731**
Fecha de elaboración	2025-04-11

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359508 - MATERIAL DIDACTICO	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS	CC-1692 Cuota: 1 Fecha: 30/04/2025	MATERIAL DIDACTICO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	1,326,600.00	0.00
2	11100529 - DAVIVIENDA BANCOS 4340	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		DAVIVIENDA BANCOS 4340	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	1,326,600.00
						Total	1,326,600.00	1,326,600.00

Observaciones
PAGO FACTURA DE 1808_MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO MES DE MARZO 2025_SERVICIO EIH_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1692**
Fecha de elaboración	2025-03-31

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51952505 - MATERIAL DIDACTICO PAPELERIA	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		MATERIAL DIDACTICO PAPELERIA	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	1,114,790.00	0.00
2	51959598 - IVA DEL GASTO	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		IVA DEL GASTO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	211,810.00	0.00
3	23359508 - MATERIAL DIDACTICO	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS	CC-1692 Cuota: 1 Fecha: 30/04/2025	MATERIAL DIDACTICO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	1,326,600.00
						Total	1,326,600.00	1,326,600.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Observaciones
FACTURA DE 1808_MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO MES DE MARZO 2025_SERVICIO EIH_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

LA ABUNDANCIA

MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
Nit. 901461148-7
CL 25 N 4 B 81BRR LA LIBERTAD FLORENCIA
3143928565
comerlaabundanciaflorencia@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE-1808
Fecha: 2025-04-01
Responsable de IVA

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	828001725-1	TRANSVERSAL 6°NO 5B 05	313 3926910

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
FLORENCIA	2025-04-01	EFECTIVO,	VARIOS	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
ROLLO PAPEL KRAFF		2.000	$60,504.20	IVA 19%	$121,008.40
RESMA CARTA		36.000	$15,882.35	IVA 19%	$571,764.60
RESMA OFICIO		12.000	$18,907.56	IVA 19%	$226,890.72
LAPICERO		24.000	$840.34	IVA 19%	$20,168.16
COLBON 250CC		12.000	$5,000.00	IVA 19%	$60,000.00
ROLLO CINTA TRANSPARENTE		24.000	$4,789.92	IVA 19%	$114,958.08

SUBTOTAL	**$1,114,789.96**
IVA 19%	**$211,810.10**
TOTAL	**$1,326,600.00**

SON : UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISéIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

Concepto : MATERIAL DIDACTICO DE CONSUNMO MARZO ASOMUPCAR - EIH CUPOS 434 CT 41001182025
Forma de Pago :
EFECTIVO - Medio de Pago: Efectivo $1,326,600.00

Observaciones Documento :
ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS JURIDICOS Y LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME A LOS ARTICULOS 621, 773, 774 DEL C.C. PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE (DEL 50% PARA LA VIGENCIA 2025-2027) DE ACUERDO AL DECRETO 1650 DEL 2017 / DE ACUERDO AL ARTÍCULO 476 NO. 14 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO LOS PRODUCTOS GRAVADOS DE ESTA FACTURA NO SE LE RECONOCE IVA PORQUE SON CONTRATADOS CON RECURSOS PÚBLICOS.

Código Único de Factura Electrónica:
f90c55c44be8430bfe34289505acc66f28c81614b629cf5078da12be81559035e750d4e3bcf3bba9566607cefe1804e7
Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1
DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764081963565 de 2024-10-22 del FE1001 al FE2000 con fecha de vencimiento 2025-10-22 plazo 12 meses
Fecha/Hora Generacion: 2025-04-01 - 20:24:12
Fecha/Hora Validacion: 2025-04-01 - 20:32:12
Cantidad de líneas: 6, Cantidad de Items: 110
Responsable de IVA
No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas
Actividad Economica CIIU 1254-8745
Impreso por MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S Nit. 901461148-7

AUXILIAR			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 FACTURAS EIH MES DE MARZO 2025
Fecha Pago	11/04/2025
Hora Pago	19:29

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9014611487	**Referencia**	6400000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX9549	**Banco**	DAVIVIENDA
Valor	$ 1.326.600,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

INFORME FINANCIERO
MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES
41001182025

DOTACION DE ASEO PRSONAL E INSTITUCIONAL
EIH

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio villas de rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Tel: (3118439603) 3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Comprobante de egreso

No 2693

Pagado a	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	901.461.148-7	**Teléfono**	(608) 3143928565 - Ext. 000,	2025-04-11	
Dirección	CL 25 30 03 BRR CIUDADELA	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

El valor de

				Concepto	**Valor**
Abono	CC-1693	Cuota 1	30/04/2025		777,731.00
DAVIVIENDA BANCOS 4340					-777,731.00
				Total COP	0.00

Observaciones:

PAGO FACTURA DE 1807_ASEO PERSONAL MES DE MARZO 2025_SERVICIO EIH_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1693**
Fecha de elaboración	2025-03-31

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51952501 - ASEO PERSONAL	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		ASEO PERSONAL	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	653,556.00	0.00
2	51959598 - IVA DEL GASTO	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		IVA DEL GASTO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	124,175.00	0.00
3	23359509 - DOTACION ASEO PERSONAL	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS	CC-1693 Cuota: 1 Fecha: 30/04/2025	DOTACION ASEO PERSONAL	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	777,731.00
						Total	777,731.00	777,731.00

Observaciones
FACTURA DE 1807_ASEO PERSONAL MES DE MARZO 2025_SERVICIO EIH_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

LA ABUNDANCIA

MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
Nit. 901461148-7
CL 25 N 4 B 81BRR LA LIBERTAD FLORENCIA
3143928565
comerlaabundanciaflorencia@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE-1807
Fecha: 2025-04-01
Responsable de IVA

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	828001725-1	TRANSVERSAL 6 NO 5B 05	- 313 3926910

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
FLORENCIA	2025-04-01	EFECTIVO,	VARIOS	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
ROLLO PAPEL INDUSTRIAL		15.000	$16,386.55	IVA 19%	$245,798.25
JABON ANTIBACTERIAL		24.000	$10,687.39	IVA 19%	$256,497.36
TOALLA PARA MANOS		15.000	$10,084.03	IVA 19%	$151,260.45

SUBTOTAL	**$653,556.06**
IVA 19%	**$124,175.66**
TOTAL	**$777,732.00**

SON : SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

Concepto : ASEO PERSONAL MARZO ASOMUPCAR - EIH CUPOS 434 CT 41001182025
Forma de Pago :
EFECTIVO - Medio de Pago: Efectivo $777,732.00

Observaciones Documento :
ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS JURIDICOS Y LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME A LOS ARTICULOS 621, 773, 774 DEL C.C. PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE (DEL 50% PARA LA VIGENCIA 2025-2027) DE ACUERDO AL DECRETO 1650 DEL 2017 / DE ACUERDO AL ARTÍCULO 476 NO. 14 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO LOS PRODUCTOS GRAVADOS DE ESTA FACTURA NO SE LE RECONOCE IVA PORQUE SON CONTRATADOS CON RECURSOS PÚBLICOS.

Código Único de Factura Electrónica:
7786a04e8ef43f3a67570f18f6e0a611b625b2423c3a8eddf3e35a1463e933a201aede6cd0c242192252d81ae8163753
Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1
DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764081963565 de 2024-10-22 del FE1001 al FE2000 con fecha de vencimiento 2025-10-22 plazo 12 meses
Fecha/Hora Generacion: 2025-04-01 - 20:19:36
Fecha/Hora Validacion: 2025-04-01 - 20:22:15
Cantidad de líneas: 3, Cantidad de Items: 54
Responsable de IVA
No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas
Actividad Economica CIIU 1254-8745
Impreso por MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S Nit. 901461148-7

AUXILIAR			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 FACTURAS EIH MES DE MARZO 2025
Fecha Pago	11/04/2025
Hora Pago	19:29

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9014611487	**Referencia**	6400000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX9549	**Banco**	DAVIVIENDA
Valor	$ 777.732,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 828001725-1

INFORME FINANCIERO
MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES
41001182025

GASTOS OPERATIVOS
EIH

CENTRO ZONAL LA GAITANA

Cll 2ª sur No 11-85 barrio villas de rivera
E-mail: asomupcar.icbf@gmail.com Cel.: 3125400808
Huila-Rivera

ASOCIACIÓN DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA
NIT. 2390072725-1

INFORME FINANCIERO
MES MARZO 2025

CONTRATO DE APORTES
4100182025

GASTOS OPERATIVOS
EIH

CENTRO ZONAL LA GAITANA



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1730**
Fecha de elaboración	2025-04-11

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359507 - GASTOS OPERATIVOS	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS	CC-1694 Cuota: 1 Fecha: 30/04/2025	GASTOS OPERATIVOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	1,479,600.00	0.00
2	11100529 - DAVIVIENDA BANCOS 4340	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		DAVIVIENDA BANCOS 4340	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	1,479,600.00
						Total	1,479,600.00	1,479,600.00

Observaciones
PAGO FACTURA DE 1806_GASTOS OPERATIVOS (ASEO INSTITUCIONAL MES DE MARZO 2025_SERVICIO EIH_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL
NIT 828.001.725-1
florencia
Teléfono: (3118439603)
3133926910 - Ext. 01
Florencia - Colombia

Documento soporte No.	**-1694**
Fecha de elaboración	2025-03-31

#	Cuenta contable	Identificación	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	51959503 - GASTOS OPERATIVOS	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		GASTOS OPERATIVOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	1,243,361.00	0.00
2	51959598 - IVA DEL GASTO	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS		IVA DEL GASTO	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	236,239.00	0.00
3	23359507 - GASTOS OPERATIVOS	901461148	MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC SAS	CC-1694 Cuota: 1 Fecha: 30/04/2025	GASTOS OPERATIVOS	CTO 41001182025 RIVERA HUILA	0.00	1,479,600.00
						Total	1,479,600.00	1,479,600.00

Observaciones
FACTURA DE 1806_GASTOS OPERATIVOS (ASEO INSTITUCIONAL MES DE MARZO 2025_SERVICIO EIH_ PROVEEDOR MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA SEGUN CONTRATO DE APORTES No. 41001182025

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorización numeración de facturación N° _____ con vigencia desde el DD-MM-AAAA hasta DD-MM-AAAA. Con el prefijo ____ Y numeración desde __ hasta ___.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

LA ABUNDANCIA

MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S
Nit. 901461148-7
CL 25 N 4 B 81BRR LA LIBERTAD FLORENCIA
3143928565
comerlaabundanciaflorencia@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE-1806
Fecha: 2025-04-01
Responsable de IVA

Nombre Cliente	Nit	Direccion	Telefono
ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	828001725-1	TRANSVERSAL 6 NO 5B 05	- 313 3926910

Ciudad Cliente	Fecha Venc.	Forma de Pago	Vendedor	Referencia
FLORENCIA	2025-04-01	EFECTIVO,	VARIOS	

Producto	Referencia	Cant.	Precio Unit.	%Iva	Valor Total
TAPABOCAS ADULTO X 50		12.000	$14,285.71	IVA 19%	$171,428.52
GUANTES MANIPULACION X50 PARES		12.000	$3,949.58	IVA 19%	$47,394.96
GORRO X 50		12.000	$15,126.05	IVA 19%	$181,512.60
LIMPIDO GALON		12.000	$5,462.18	IVA 19%	$65,546.16
LIMPIONES		12.000	$3,613.45	IVA 19%	$43,361.40
LIMPIA PISOS LT		12.000	$5,042.02	IVA 19%	$60,504.24
JABON AZUL		24.000	$3,109.24	IVA 19%	$74,621.76
DETERGENTE EN POLVO KG		24.000	$7,731.09	IVA 19%	$185,546.16
BOLSA AP NEGRA PAQUETE		12.000	$4,201.68	IVA 19%	$50,420.16
BOLSA AP BLANCA PAQUETE		12.000	$4,201.68	IVA 19%	$50,420.16
BOLSA AP GRIS PAQUETE		12.000	$4,201.68	IVA 19%	$50,420.16
ESCOBA		12.000	$10,924.37	IVA 19%	$131,092.44
TRAPERO		12.000	$10,924.37	IVA 19%	$131,092.44

SUBTOTAL	**$1,243,361.16**
IVA 19%	**$236,238.61**
TOTAL	**$1,479,600.00**

SON : UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

Concepto : GASTOS OPERATIVOS (ASEO INSTITUCIONAL) MARZO ASOMUPCAR- EIH CUPOS 434 CT 41001182025
Forma de Pago :
EFECTIVO - Medio de Pago: Efectivo $1,479,600.00

Observaciones Documento :
ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS JURIDICOS Y LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO CONFORME A LOS ARTICULOS 621, 773, 774 DEL C.C. PRACTICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE (DEL 50% PARA LA VIGENCIA 2025-2027) DE ACUERDO AL DECRETO 1650 DEL 2017 / DE ACUERDO AL ARTÍCULO 476 NO. 14 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO LOS PRODUCTOS GRAVADOS DE ESTA FACTURA NO SE LE RECONOCE IVA PORQUE SON CONTRATADOS CON RECURSOS PÚBLICOS.

Código Único de Factura Electrónica:
fdcc6982a49d30a7675deb7384a9f9b62deb4b6fc564db6dfae8192d656b34f9252ad2372076cb595b427ab1bec9e225
Representación gráfica de la factura electrónica según decreto 2242 de 2015 articulo 3 parágrafo 1
DIAN Autoriza Numeración de Facturación Electrónica 18764081963565 de 2024-10-22 del FE1001 al FE2000 con fecha de vencimiento 2025-10-22 plazo 12 meses
Fecha/Hora Generacion: 2025-04-01 - 20:03:25
Fecha/Hora Validacion: 2025-04-01 - 20:15:26
Cantidad de líneas: 13, Cantidad de Items: 180
Responsable de IVA
No somos Agente retenedor del impuesto sobre las ventas
Actividad Economica CIIU 1254-8745
Impreso por MERCADO CAMPESINO LA ABUNDANCIA ZOMAC S.A.S Nit. 901461148-7

AUXILIAR			FIRMA Y SELLO
ELABORO	ENTREGA	CONTABILIZO	C.C o Nit.

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	ASOMUPCAR
Nombre Proceso	PAGO CTO 118 FACTURAS EIH MES DE MARZO 2025
Fecha Pago	11/04/2025
Hora Pago	19:29

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9014611487	**Referencia**	6400000000000001
Nombre			
No. Producto o Servicio Destino	XXXXXXXXXXXX9549	**Banco**	DAVIVIENDA
Valor	$ 1.479.600,00	**Estado**	Pago Exitoso

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial